

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

CITACIONES Y EXEMPLAZAMIENTOS EN MATERIA CRIMINAL.

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita o empleaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que d' continuación se expresan, para que comparezcan el dia que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

1896

ABADIAS, *Angela*; domiciliada últimamente en la calle de Mesonero Romanos, número 37, primero izquierda; comparecerá el día 21 del actual, á las diez treinta, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra Amalia Marín con el número 1.232 del año actual.

7438

1897

AGUADO VICTORIA, *D. Camilo*; domiciliado últimamente en Madrid; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares, para ampliar su declaración en causa instruida por usurpación.

7537

1898

ANGEL; gitano; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Alcántara, á las diez de la mañana, para recibirla declaración en la causa seguida con el número 34 del año próximo pasado, sobre hurto de caballerías.

7339

1899

ANTONIA, conocida por *La Patillas*; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cuevas (Almería), á prestar declaración como testigo en el sumario número 67 del año 1914, sobre atentado y lesiones.

7480

1900

ARIAS, *Federico*; hijo de Ana; domiciliado últimamente en la calle Zurita, número 7, portería; comparecerá el día 1.º de Julio próximo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo y otros con el número 409 del año actual.

7617

1901

BALAGUER SANCHO, *Ismel*; hijo de José y de Francisca; domiciliado últimamente en la calle Miguel Angel, número 27, solar; comparecerá el día 3 de Julio próximo ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo y otros con el número 409 del año actual.

7444

1902

BAYO SAGASTINI, *Encarnación*; domiciliada últimamente en la calle de Zurita, número 7, portería; comparecerá el día 1.º de Julio próximo ante el Juzgado

municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de falta por lesiones instruido contra Ana Sáez.

7618

1903

BUSTAMANTE SERRANO, *Josefa*, natural de Madrid, de estado viuda, gitana, de cuarenta y siete años de edad; domiciliada últimamente en Madrid, en las Cambroneras; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almagro, para declarar en causa por lesiones.

7462

1904

CALDAS, *Antonio de los*; domiciliado últimamente en la calle del Pacífico, número 22; comparecerá el día 10 de Julio próximo ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo con el número 420 del año actual.

7534

1905

CORTINES COTERA, *Manuela*; hija de Miguel y de Josefa; domiciliada últimamente en el paseo de la Virgen del Puerto, número 49, lavadero; comparecerá el día 30 del actual ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, para celebrar juicio de faltas por amenazas y hurto instruido contra Santiago Fuentes con el número 553 del año actual.

7337

1906

DAURA, *José*; de profesión viajante de comercio, que vive en Barcelona; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de primera instancia de Tetuán (Marruecos), á prestar declaración como testigo en sumario número 15 de 1916, sobre estafa atribuída á Antonio Durán.

7524

1907

DIAZ RODRIGUEZ, *Manuel*; vecino de Sevilla, que decía vivir en la calle Vara del Rey, número 6; comparecerá en el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de dicha ciudad, dentro del término de ocho días, para recibirle declaración en causa que se sigue por lesiones al mismo, contra Antonio Lozano López, ofrecerle el procedimiento y ser reconocido por los Forenses.

7597

1908

Diego; gitano; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Alcántara, á las diez de la mañana, para recibirle declaración en la causa seguida con el número 34 del año 1915, sobre hurto de caballerías.

7540

1909

ESPESO REGLERO, *Perpetua*; conocida por Angeles Reglé Espes; domiciliada últimamente en Burgos; comparecerá, en término de quinto día, ante el Juzgado de instrucción de Burgos, para prestar declaración en causa por corrupción de menores instruida por dicho Juzgado, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio á que haya lugar.

7473

1910

FAJARDO LENTIJO, *Mauricio*; domiciliada últimamente en la calle de Tudescos, número 36, principal; comparecerá el día 3 de Julio ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, para celebrar juicio de faltas por ma-

los tratos, instruido contra la misma con el número 183 del corriente año.

7450

FERNANDEZ SELICES, *Luis*; domiciliado últimamente en la calle de Barcelona, número 2, tupi; comparecerá el día 21 del actual, á las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por desobediencia, instruido contra el mismo con el número 1.240 del año actual.

7436

1912

FERNANDEZ SELICES, *Luis*; domiciliado últimamente en la calle de Barcelona, número 2, tupi; comparecerá el día 21 del actual, á las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por desobediencia, instruido contra el mismo con el número 1.238 del año actual.

7437

1913

FONTELA, *José Antonio*; domiciliado últimamente en La Línea; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Roque, para ampliar su declaración en causa por hurto, instruida bajo el número 105 del año actual.

7519

1914

FUENTES SANCHEZ, *Mariano*; hijo de Pedro y Eudvigis; domiciliado últimamente en el Paseo bajo de la Virgen del Puerto, número 49, lavadero; comparecerá el día 30 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, para celebrar juicio de faltas por amenazas y hurto, instruido contra el mismo y otros con el número 553 del año actual.

7448

1915

FUENTES SANCHEZ, *Santiago*; hijo de Pedro y Eudvigis; domiciliado últimamente en el Paseo bajo de la Virgen del Puerto, 49, lavadero; comparecerá el día 30 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, para celebrar juicio de faltas por amenazas y hurto, instruido contra el mismo y otro con el número 553 del año actual.

7446

1916

GAMEZ, que fué cortador de la sastrería de D. Blas García Cuadrado; domiciliado últimamente en la calle de Fuentecarral, 136; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría del Sr. De Antonio, para prestar declaración en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado.

7576

1917

GARCIA BARCELO, *Ginés*; de treinta y dos años, marinero, natural de Gartucha (Almería), con residencia accidental en Huelva, en la calle Almirante Hernández Pinzón, casa nombrada *La Virgen*; comparecerá ante el Juzgado municipal de dicha ciudad de Huelva, calle General Azcárraga, número 8, á las diez horas del día 27 del actual, señalado para la celebración de juicio de faltas contra el mismo por amenazas el 8 de Mayo anterior á Emilia Escribano Rodríguez con un cuchillo, apercibido que su falta de

(Continúa en la pag. 1125.)

MINISTERIO DE

JUNTA CALIFICADORA DE ASPI

RELACIÓN nominal de los Sargentos en activo y licenciados de todas clases que se significan para los destinos de 10 de Julio de 1885, Reglamento de 10 de Octubre del mismo

NÚMERO DE ORDEN.	DEPENDENCIA O SERVICIO	MINISTERIO DE QUE DEPENDEN O REGIÓN MILITAR EN QUÉ RADICAN	CLASE DE DESTINO	SUELDO — Pesetas.
1	Escuela Normal de Maestros de Albacete.	Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.	Conserje-Ordenanza.	1.000,00
2	Dirección General de Correos. Sección de Telégrafos. Teruel.	Idem de la Gobernación.	Celador.	200
3	Idem.	Idem.	Idem.	1.000,00
4	Idem.	Idem.	Idem.	1.000,00
5	Ayuntamiento de Figueras. Gerona	Capitanía general de la 4. ^a Región.	Inspector de Vigilancia y Arbitrios municipales.	1.550,00
6	Idem.	Idem.	Cabo de peones.	1.250,00
7	Escuela Normal de Maestros de Albacete	Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.	Portero.	750,00
8	Dirección general de Correos. De Albacete á Madriguera.	Idem de la Gobernación.	Peatón.	500,00
9	Idem. Avila. Escarabajosa.	Idem.	Cartero.	365,00
10	Idem. Baleares. Santa Engracia.	Idem.	Idem.	200,00
11	Idem. Idem. Buñola.	Idem.	Idem.	200,00
12	Idem. Idem. S. Arracó.	Idem.	Idem.	365,00
13	Idem. Idem. Puerto de Andraitx.	Idem.	Idem.	365,00
14	Idem. Idem. Ginova.	Idem.	Idem.	150,00
15	Idem. Idem. Buger.	Idem.	Idem.	150,00
16	Idem. Burgos. De Huerta del Rey á Aranzo de Salce.	Idem.	Peatón.	350,00
17	Idem. Cáceres. Navacorrijo.	Idem.	Cartero.	250,00
18	Idem. Idem. Casas del Castañar.	Idem.	Idem.	300,00
19	Idem. Castellón de Forcall á la Mata de Forcall.	Idem.	Peatón.	250,00
20	Idem. Gerona. San Daniel.	Idem.	Cartero.	250,00
21	Idem. Huesca. Puente de la Reina.	Idem.	Idem.	365,00
22	Idem. Idem. De Nocito á Usón, Bara y Vizneste.	Idem.	Peatón.	400,00
23	Idem. León. De Vega de Magaz á Quintana del Castillo.	Idem.	Idem.	600,00
24	Idem. Idem. De la Bañeza á Villamontán y Castillo de Valduzna.	Idem.	Idem.	500,00
25	Idem. Lérida. De Suñé á Alfer y Alcanó.	Idem.	Idem.	600,00
26	Idem. Málaga. Cómpeta.	Idem.	Cartero.	100,00
27	Idem. Navarra. Egüer.	Idem.	Idem.	365,00
28	Idem. Orense. San Esteban.	Idem.	Idem.	400,00
29	Idem. Idem. Cartelle.	Idem.	Idem.	100,00
30	Idem. Idem. Santa María de Astariz.	Idem.	Idem.	200,00
31	Idem. Oviedo. Beloncio.	Idem.	Idem.	200,00
32	Idem. Idem. Novellana.	Idem.	Idem.	200,00
33	Idem. Idem. Candamo.	Idem.	Idem.	200,00
34	Idem. Idem. Lamuño.	Idem.	Idem.	100,00
35	Idem. Idem. San Claudio.	Idem.	Idem.	100,00
36	Idem. Idem. Salamanca. Jusbagó.	Idem.	Idem.	150,00
37	Idem. Idem. De Sequeros á la Alberca.	Idem.	Peatón.	100,00
38	Idem. Idem. Soria. Royo.	Idem.	Cartero.	100,00
39	Idem. Idem. De Mazabete á Cabrejas del Campo y Candiles.	Idem.	Peatón.	450,00
40	Idem. Tarragona. Roquetas.	Idem.	Cartero (1).	200,00

LA GUERRA

RANTES Á DESTINOS CIVILES

nos que se expresan, por haber resultado con mayores méritos entre los concursantes, con arreglo á la ley año para su aplicación, y demás disposiciones complementarias.

CLASES	PROCEDENCIA	SITUACIÓN al solicitar el destino que se le adjudica.	NOMBRES	CONDICIONES		TIEMPO SERVIDO EN CAMPAÑA		
				AÑOS DE	Efect.	Servicio.	Empleo.	Años.
								Meses.
								Días.
Sargento.....	Procedente de activo.	>	Justiniano Bravo Fernández.....	27	7 7	4-9		Tiene.
Idem.....	Activo.....	>	Vicente Fargueta Rosell.....	28	6-3-27	4-1		Idem.
Idem.....	Idem.....	>	Francisco Maireles Castillo.....	28	7-2-26	4-10	>	>
Desierto.....	>	>	>	>	>	>	>	>
Brigada.....	Activo.....	>	Antonio Felipe Calvo Martín.....	24	8-1	6-2	>	>
Desierto.....	>	>	>	>	>	>	>	>
Sargento.....	Procedente de activo.	>	Enrique Molero García.....	28	6-2-29	4-3	>	>
Idem.....	Licenciado.	>	Luis Lázaro Devia.....	42	6	2-6-8	>	>
Idem.....	Idem.....	>	Nicolás López García.....	49	6	4-5-5	>	>
Cabo.....	>	>	Gabriel Barrera Coll.....	39	10-3-19	>	>	>
Sargento.....	Licenciado.	>	Francisco Colom Creus.....	50	6	4-6-3	>	>
Cabo.....	>	>	Gabriel Bergas Femenias.....	42	5-7-7	>	>	>
Sargento.....	Licenciado.	>	Francisco Terrasa Sastre.....	51	6	4-1-5	>	>
Cabo.....	>	>	Franco Llobera Roca.....	39	1-11-3	>	>	>
Sargento.....	Para la Re- serva....	>	Antonio Truyol Llovera.....	34	1-6-25	>	>	>
Idem.....	Licenciado.	>	Pompeyo Villafría Pampliega.....	38	6	5-6-20	>	>
Idem.....	Idem.....	>	Bienvenido Santos Borrego.....	34	6	4-5-3	>	>
Cabo.....	>	>	Severiano Sánchez y García.....	57	4-2-11	>	>	>
Soldado.....	>	>	José Rodríguez Márquez.....	41	9-8-7	>	>	>
Cabo.....	>	>	Francisco Sabroso Pascual.....	50	4	>	>	>
Sargento.....	>	>	Vicente Gil Pérez.....	52	9-4-23	5-3-22	>	>
Soldado.....	>	>	Silverio Martín Martín.....	45	7-6-22	>	>	>
Cabo.....	>	>	Julian Miguel Andrés.....	41	5-1-14	>	>	>
Idem.....	>	>	Blas Sastre Gorgojo.....	32	2-11-17	>	>	>
Sargento.....	Licenciado.	>	José Prim Orñich.....	36	6	2-8-17	>	>
Cabo.....	>	>	Laureano Reina Fernández.....	40	8-7-8	>	>	>
Idem.....	>	>	Gervasio Muñoz de la Iglesia.....	34	2-3-14	>	>	>
Sargento.....	Licenciado.	>	Emilio González Castro.....	42	6-8-29	3-2-11	>	>
Cabo.....	>	>	Herminio Alvarez Reza.....	34	1-1-9	>	>	>
Idem.....	>	>	Manuel Carnero Villamer.....	51	2-5-17	>	>	>
Soldado.....	Inutilizado en cam- paña....	>	Rafael Aparicio Vázquez.....	33	0-5-6	>	>	>
Idem.....	>	>	Escolástico Rodríguez Fernández.....	33	2-11-10	>	>	>
Sargento.....	Ultimo lu- gar....	>	Cipriano Zamora de los Ríos.....	41	8-8-23	4-6	>	>
Soldado.....	>	>	Lorenzo Pérez Irazo.....	33	1-2-1	>	>	>
Idem.....	>	>	Pedro Estébanez Hontaneda.....	37	2-3-17	>	>	>
Cabo.....	Ultimo lu- gar....	>	Enrique Villanova Rueda.....	42	8-9-26	>	>	>
Idem.....	Benemérito dela Patria	>	Manuel Martín Pérez.....	62	16-4-12	>	>	>
Soldado.....	>	>	Justo Hernández Martín.....	38	5-1-15	>	>	>
Cabo.....	>	>	Juan Estepa de Marzo.....	39	2-6-7	>	>	>

NÚMERO DE ORDEN.	DEPENDENCIA O SERVICIO	MINISTERIO DE QUE DEPENDEN O REGIÓN MILITAR EN QUE RADICAN	CLASE DE DESTINO	SUELDO — Pesetas.
39	Dirección general de Correos. Taragona. Vi-Halba de los Arcos.	Ministerio de la Gobernación	Cartero.....	100,00
40	Idem. Idem. De Batea á Gandesa.	Idem.....	Pestón.....	400,00
41	Idem. Teruel. De Bordón á Mirabel y Oiocáu	Idem.....	Idem.....	670,00
42	Idem. Idem. De Tronchón á Olocaú y La Mata.	Idem.....	Idem.....	625,00
43	Idem. Valencia. Aleublas.	Idem.....	Cartero.....	150,00
44	Idem. Zaragoza. Cartuja baja.	Idem.....	Idem.....	365,00
45	Idem. Idem. Nuévalos.	Idem.....	Idem.....	»
46	Idem. Idem. Ibdes.	Idem.....	Idem.....	100,00
47	Juzgado de primera instancia é instrucción de Lillo. Toledo.	Capitanía General de la 1. ^a Región.	Alguacil.....	480,00
48	Idem Municipal de Higuera de Bargas. Badajoz.	Idem.....	Idem.....	»
49	Ayuntamiento de Mombeitrán Ávila.	Idem.....	Auxiliar de Secretaría.....	575,00
50	Idem.....	Idem.....	Agente de Policía.....	638,75
51	Idem.....	Idem.....	Sereno.....	365,00
52	Idem. Idem. Collado Mediano. Madrid.	Idem.....	Idem.....	365,00
53	Ayuntamiento de Sevilla.	Idem.....	Alguacil.....	150,00
54	Juzgado de primera instancia é instrucción de Vera. Almería.	Idem.....	Guardia municipal.....	2,85 diarias.
55	Ayuntamiento de Tramacastilla. Teruel.	Idem de la 3. ^a Región.	Alguacil.....	540,00
56	Idem de Anadón. Idem.	Idem.....	Idem.....	145,00
57	Juzgado de primera instancia é instrucción de Yecla. Murcia.	Idem.....	Idem.....	40,00
58	Ayuntamiento de Fuzol. Valencia.	Idem.....	Guardia de campo.....	1,80 diaria.
59	Idem.....	Idem.....	Idem.....	1,80 idem.
60	Idem de Paterna. Idem.	Idem.....	Idem.....	1,80 idem.
			Vigilante nocturno.....	307,50
61	Juzgado municipal de Torre del Compte. Teruel.	Idem.....	Alguacil.....	»
62	Ayuntamiento de Ogassa. Gerona.	Idem de la 4. ^a Región.	Idem.....	2,50 diarias.
63	Idem de Figueras. Idem.	Idem.....	Cabo del resguardo de Consumos.....	990,00
			Vigilante del idem.....	900,00
			Idem.....	900,00
			Idem.....	900,00
			Idem.....	900,00
			Idem.....	900,00
			Idem.....	900,00
			Idem.....	900,00
			Idem.....	900,00
			Idem.....	900,00
			Idem.....	900,00
			Idem.....	900,00
			Idem.....	900,00
			Idem.....	900,00
			Alguacil.....	»
			Idem.....	»
65	Juzgado municipal de Tortosa. Tarragona.	Idem de la 5. ^a Región.	Guardia municipal jurado ..	75,00
66	Idem id. de La Galera. Idem.	Idem.....	Idem alterno de campo.....	506,00
67	Ayuntamiento de Santa Eulalia de Gállego. Zaragoza.	Idem.....	Idem.....	506,00
		Idem.....	Idem.....	506,00
		Idem.....	Idem.....	506,00
		Idem.....	Idem.....	506,00
		Idem.....	Idem.....	506,00
		Idem.....	Alguacil.....	150,00
		Idem.....	Guardia municipal.....	300,00
		Idem.....	Alguacil voz pública.....	365,00
73	Juzgado de primera instancia é instrucción de Haro. Idem.	Idem.....	Alguacil.....	540,00
74	Idem id. de Sarriena. Huesca.	Idem.....	Idem.....	490,00
75	Ayuntamiento de Marcilla. Palencia.	Idem de la 6. ^a Región.	Idem.....	75,00
76	Idem de la Puebla de Labarca. Alava.	Idem.....	Guardia.....	500,00
77	Idem de Herrín de Campos. Valladolid.	Idem de la 7. ^a Región.	Alguacil.....	200,00
78	Idem del Bodón. Salamanca.	Idem.....	Alguacil portero.....	327,00
		Idem.....	Alguacil.....	»

NOTA.—Las reclamaciones por error en la clasificación personal deberán tener entrada en este Ministerio antes del día 6 de Julio Madrid, 16 de Junio de 1916.—El Subsecretario, Gonzalo Carvajal.

CLASES	PROCEDENCIA	SITUACIÓN al solicitar el destino que se le adjudica.	NOMBRES	CONDICIONES		TIEMPO SERVIDO EN CAMPAÑA		
				AÑOS DE	Servicio.	Empleo.	Años.	Meses.
Sargento.....	Licenciado.	»	Sebastián García de la Osa Agüero.	33	6-6-3	4	»	»
Cabo.....	»	»	Constantino Vallespi Martí.	43	6-4-29	»	»	»
Idem.....	»	»	Félix Giner Cortés.....	46	2-10-13	»	»	»
Idem.....	»	»	José Casanova Royo.....	52	3	»	»	»
Sargento.....	Licenciado.	»	Sergio Rozadilla Iglesias.....	41	6	2-10-22	»	»
Idem.....	»	»	José Vanaclocha Roldós.....	40	6	5-1	»	»
Soldado.....	»	»	Rafael Niebla Sánchez.....	39	2-4-1	»	»	»
Sargento.....	Licenciado.	»	Joaquín Pardo Salas.....	51	6	2-11-2	»	»
Cabo.....	»	»	Norberto Fernández Mayordomo.....	43	6-0-20	»	»	»
Desierto.....	»	»	»	»	»	»	»	»
Idem.....	»	»	Micael Pérez Prado.....	51	3-11-21	»	»	»
Soldado.....	»	»	Lorenzo González Núñez.....	39	1-5-4	»	»	»
Idem.....	»	»	Gaspar Bahamonde Hernández.....	37	1-2-26	»	»	»
Idem.....	»	»	Claudio Blasco Cuena.....	37	0-5-9	»	»	»
Sargento.....	Licenciado.	»	Alfredo Díaz Pérez.....	40	6	5-2-20	»	»
Idem.....	Idem.....	»	Enrique Amador Sánchez.....	34	1-0-5	»	»	»
Desierto.....	»	»	»	»	»	»	»	»
Soldado.....	»	»	Manuel Juan Val.....	36	2-8-12	»	»	»
Sargento.....	Licenciado.	»	Juan Abellán Ruiz.....	41	6	4-2-6	»	»
Cabo.....	»	»	José Estruch Buhigas.....	49	3-11-18	»	»	»
Idem.....	»	»	Vicente Sebastián Montañana.....	43	2-11-11	»	»	»
Idem.....	»	»	José Rodríguez de Jesús.....	36	2-8-22	»	»	»
Soldado.....	Benemérito de la Pa- tria.....	»	Ramón Coperias Elena.....	64	8-4-24	»	»	»
Sargento.....	Licenciado.	»	Miguel de los Santos Bajador.....	34	2-3-23	»	»	»
Brigada.....	Procedente de activo.	»	Pedro Miranda Pellicer.....	50	6	3-5-22	»	»
Sargento.....	Licenciado.	»	Pascual Ibáñez Candet.....	32	11-3	6-7	»	»
Idem.....	Idem.....	»	Pedro Canteys Serra.....	34	6	4-0-1	»	»
Cabo.....	»	»	Federico Grau Perón.....	45	8-9-2	1-5-12	»	»
Idem.....	»	»	Emilio Amaya Soriano.....	30	9-4-21	»	»	»
Idem.....	»	»	Pelayo Male García.....	41	4-1-8	»	»	»
Idem.....	»	»	Juan Cuyas Serra.....	39	4-2-1	»	»	»
Idem.....	»	»	José Isern Guiñeras.....	41	3-6	»	»	»
Idem.....	»	»	Pedro Martí Prat.....	40	3-4-25	»	»	»
Idem.....	»	»	Miguel Subiros Guillamet.....	41	3-4-4	»	»	»
Idem.....	»	»	Gerónimo Martín Dou.....	40	3-3-13	»	»	»
Idem.....	»	»	Eleuterio Sánchez Granado.....	49	3	»	»	»
Idem.....	»	»	Vicente Subiros Guillamet.....	37	2-4-27	»	»	»
Idem.....	»	»	Francisco Cervosa Font.....	53	2-0-22	»	»	»
Sargento.....	Licenciado.	»	Ramón González Izaguirre.....	35	7-0-8	1-5	»	»
Desierto.....	»	»	»	»	»	»	»	»
Soldado.....	»	»	Vicente Montori Guillén.....	53	4-0-16	»	»	»
Sargento.....	Activo....	»	Jesús del Val Irizar.....	25	6-3-25	4-8	»	»
Soldado.....	»	»	Domingo Sáinz Bretón.....	43	7-0-17	»	»	»
Idem.....	»	»	Florentino Argáiz Sáinz.....	53	2-11	»	»	»
Idem.....	»	»	Benito Andrés Sanz.....	40	0-10-5	»	»	»
Desierto.....	»	»	»	»	»	»	»	»
Sargento.....	Licenciado.	»	Sebastián Hierro Uligarria.....	49	6	4-2-10	»	»
Idem.....	Idem.....	»	Pedro Martínez Gil.....	47	6	4-5-7	»	»
Cabo.....	»	»	Agustín del Val Chavarriá.....	51	2-2-12	»	»	»
Idem.....	»	»	José González Ustrío.....	50	2-11-26	»	»	»
Desierto.....	»	»	»	»	»	»	»	»
Cabo.....	»	»	Felipe Aparicio de la Rosa.....	53	1-10-2	»	»	»
Soldado.....	»	»	Pedro Jorge Merino.....	36	3-4-24	»	»	»
Desierto.....	»	»	»	»	»	»	»	»

MINISTERIO DE LA GUERRA

JUNTA CALIFICADORA DE ASPIRANTES A DESTINOS CIVILES

RELACIÓN nominal de los individuos cuyas instancias han quedado fuera de concurso por los motivos que se expresan.

CLASES	NOMBRES Y APELLIDOS	MOTIVOS
Sargento...	Victorio de Chana Luengo.....	
Idem....	Miguel Garrote Martínez.....	
Idem....	Baldino Morán.....	
Soldado...	Fernando Alférez Martínez.....	
Idem....	Antonio Carrocera Valdés.....	
Idem....	Javier Catalán Malo.....	
Idem....	Francisco Contrera Castro.....	
Idem....	Miguel Espinosa Rodríguez.....	
Idem....	Antonio Sosa Mateos.....	
Idem....	Joaquín Staud de Pablo.....	
Idem....	Cándido Valido González.....	
Idem....	Eloy de la Vega Raposo.....	
Idem....	Manuel González Berruy.....	
Idem....	Tomás Jiménez Hernández.....	
Idem....	Pedro Monje Suárez.....	
Idem....	Domingo Moya Jordán.....	
Idem....	José Núñez Masa.....	
Idem....	Juan Ortiz González.....	
Idem....	Luis Osinaga Unsué.....	
Idem....	Esteban del Pozo Mata.....	
Idem....	Félix Ramos Jiménez.....	
Idem....	Antonio Reche Pardo.....	
Idem....	Mariano Sáez Martínez.....	
Idem....	David Sánchez Sánchez.....	
Sargento...	Vicente Lázaro Peiró.....	
Idem....	Manuel Vallespi Vilanova.....	
Idem....	Pedro Carreras Ferràu.....	
Cabo....	Bartolomé Colomar Clapes.....	
Idem....	Miguel García Jiménez.....	
Idem....	José Palau Roselló.....	
Idem....	Evaristo Retamar Soto.....	
Soldado...	Lorenzo Delgado Tejada.....	
Idem....	Miguel Farragut Ximelis.....	
Cabo....	Mateo Benet Cugat.....	
Idem....	Rafael Martos Luna.....	
Idem....	Federico Nuñez López.....	
Soldado...	Manuel Feduchy Moya.....	
Cabo....	Pedro González de la Fuente.....	
Soldado....	Bernardo Liopis Valle.....	
Idem....	Salvador Cristina Gironella.....	
Idem....	Juan García Gutiérrez.....	
Sargento...	Juan Ortega Soriano.....	
Soldado...	Feliz Ignacio Expósito.....	
Sargento...	Esteban Rubio Montesino.....	
Idem....	Juan Vidal Pagés.....	
Idem....	Julián Sánchez García.....	
Idem....	Juan Sontullo González.....	
Sargento licenciado...	Rafael Ramírez Románs.....	
Cabo....	Atanasio Javier Tostado.....	
Soldado....	Santiago Lahiguera Pérez.....	
Idem....	Tomás Espíles Mir.....	
Idem....	José Fiol Capo.....	
Idem....	Restituto Casero Jiménez.....	
Idem....	José Caparrós Haro.....	
Idem....	Juan Alemany Perpiñá.....	

NOTAS. — 1.^a Todos los individuos que tengan derecho á solicitar destinos de la Administración del Estado con arreglo á la ley, en las vacantes que en lo sucesivo sean publicadas, podrán reproducir sus instancias corrigiendo los defectos que se expresan en la anterior relación.

2.^a No figuran en la relación de propuesta ni en la de fuera de concurso los que, á pesar de tener derecho á los destinos q. e solicitan, no los han alcanzado por haber sido adjudicados á otros que reunían más condiciones.

Madrid, 16 de Junio de 1916.—El Subsecretario, Gonzalo Carvajal.

MINISTERIO DE LA GUERRA

JUNTA CALIFICADORA DE ASPIRANTES Á DESTINOS CIVILES

RELACIÓN nominal de los individuos que han sido clasificados en último lugar en el concurso por no haber ejercido el último destino para el que fueron propuestos por este Ministerio.

CLASES	NOMBRES	CLASES	NOMBRES
Soldado.....	José Díaz Miguel.	Soldado.....	Ambrosio Queralt Recasens.
Idem.....	Bautista Martínez García.		

— Madrid, 16 de Junio de 1916.—El Subsecretario, Gonzalo Carvajal.

asistencia le parará el perjuicio que hubiere lugar. 7435

1918

GARCIA DIAZ, Aquilino; hijo de Faustino y Carmen; domiciliado últimamente en el Paseo de los Melancólicos, número 5, bajo, número 8; comparecerá, el día 7 de Julio, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra él mismo y otras con el número 652 del año actual. 7434

1919

GARCIA MONTORO, Rufino (a) La borde; domiciliado últimamente en Jaén; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alcalá la Real, para recibirla indagatoria en causa por robo frustrado, instruida por dicho Juzgado. 7460

1920

GARCIA ROSALES, Emilio; natural y vecino de Sevilla, soltero, de veintisiete años; comparecerá, ante el Juzgado municipal de Huelva, calle del General Azcárraga, número 8, a las diez horas del día 27 del actual, para que asista á la celebración de juicio de faltas contra él, por hurto de una moneda de cinco pesetas, que sacó del bolsillo del chaleco á Antonio Martín Manchón, al acercarse á tomar entrada en la taquilla de la Plaza de Toros el 15 de Septiembre último, apercibido que su falta de concurrencia le parará el perjuicio á que hubiere lugar. 7529.

1921

GOMEZ ALARCON, Damián; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juez de instrucción de Cuevas (Almería) á prestar declaración como testigo en el sumario número 67 del año 1914, sobre atentado y lesiones. 7481

1922

GOMEZ FERNANDEZ, Heliodoro; casado; comparecerá, el día 27 del actual, y hora de las diez de su mañana, en el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, á fin de celebrar juicio de faltas contra él por lesiones; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar. 7402

1923

GONZALEZ, Juan; dueño de la carreta número 346; domiciliado últimamente en la calle del Pacífico, número 22; compa-

recerá, el día 10 de actual, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra Antonio de las Caldas, con el número 420 del año 1916. 7533

1924

GONZALEZ PEREZ, Elisa, y Josefa N.; domiciliadas últimamente en Peñón, 16, tienda, y Mira el Rio Alta, 8; comparecerán, el día 23 del actual, á las diez y media, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones. 7439

1925

HARO CAZORLA, Damián; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juez de instrucción de Cuevas (Almería), á prestar declaración como testigo en el sumario número 67 del año 1914, sobre atentado y lesiones. 7479

1926

JIMENEZ SILLERO, Adolfo; hijo de Juan y de Ana; domiciliado últimamente en la calle del Barco, número 28, bajo; comparecerá el día 3 de Julio próximo, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra Julián Fernández con el número 146 del año actual. 7451

1927

LEIRO MARTIN, María; domiciliada últimamente en el paseo bajo de la Virgen del Puerto, número 49; comparecerá el día 30 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, como testigo, para celebrar juicio de faltas por amenazas y hurto, instruido contra Santiago Fuentes y otros, con el número 553 del año actual. 7445

1928

LOPEZ, José; padre del difunto José López Armesto; domiciliado últimamente en Lugo; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría del Sr. Taracena, para ser instruido de los derechos que le concede el artículo 109 de la ley Procesal, en causa por homicidio, instruida por dicho Juzgado. 7500

1929

LOPEZ CAMACHO, José; de veinticinco años, natural de Bayubas de Abajo (Soria), de estatura baja, fuerte, afeitado y visto traje de americana negro, dedicándose á la venta ambulante de hojalatería, vecino de Avila, calle de la Feria, número 15; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Piedrahita, á fin de ser oído en sumario que instruye por hurto de caballerías. 7591

1930

LUCAS MONJE, Vicente; domiciliada últimamente en la calle del Amparo, número 85; comparecerá el día 1.º de Julio próximo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Eduardo Fernández. 7410

1931

MARTINEZ DIEZ, Esperanza; hija de Manuel y Carmen; domiciliada últimamente en el paseo de los Melancólicos, número 6, bajo número 8; comparecerá el día 7 de Julio ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Eugenio Vega Pérez, con el número 652 del año actual. 7455

1932

MORANTE PERALTA, Simón; hijo de Francisco y Gregorio; domiciliado últimamente en la calle del Horno de la Mata, número 9; comparecerá el día 28 del actual, á las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo y otro con el número 1.233 del año actual. 7605

1933

NAVARRO PIERNA, José; vecino de Lorca, en Puerto Lumbreras; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huércal-Overa, para prestar declaración en la causa número 40 de este año, sobre abandono de un menor. 7489

1934

PEREZ CHAPULI, D. Alfredo; domiciliado últimamente en la calle de la Montaña, número 30, piso segundo; compare-

(Continúa en la pág. 1145.)

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD. NEGOCIADO DE PERSONAL

ESCALAFÓN rectificado de los funcionarios del Cuerpo de Vigilancia dependientes de esta Dirección, formado en cumplimiento de la ley de 27 de Febrero de 1908, cerrado en fin de Enero de 1916.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO	AÑOS DE EDAD	TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIOS						DESTINOS	OBSERVACIONES		
					TOTAL EN LA CLASE			TOTAL EN LA POLICÍA						
					Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.				
1	Inspector general en Barcelona.													
1	D. Wenceslao Retana Gamboa.....	Madrid.....	28 Septiembre..... 1862	53	4	11	0	4	11	0	Barcelona.....			
2	Comisario general en Madrid.													
2	D. Alvaro de Juana y Fonseca.....	Burgos.....	14 Febrero..... 1864	51	2	2	17	9	9	19	Madrid.....			
	Secretarios generales.													
1	D. Juan Montero y Reguera.....	Madrid.....	23 Junio..... 1877	38	2	6	8	9	8	24	Barcelona.....			
2	José Domínguez Marroquín.....	Alicante.....	5 Enero..... 1874	42	1	11	15	1	11	15	Madrid.....			
	Comisarios.													
1	D. Antonio Caro López.....	Badajoz.....	5 Septiembre..... 1863	52	8	1	0	28	1	16	Madrid.....			
2	José Jiménez Serrano.....	Jaén.....	21 Agosto..... 1860	55	8	1	0	23	7	15	Idem.....			
3	Gabriel Sánchez Vidal.....	Guadalajara.....	27 Febrero..... 1871	44	8	1	0	20	7	13	Idem.....			
4	Ignacio Legaz y Herrero.....	Granada.....	31 Julio..... 1860	55	8	1	0	9	3	11	Barcelona.....			
5	Luis Vela y Crespo.....	Cuenca.....	26 Mayo..... 1859	56	7	1	0	14	6	20	Idem.....			
6	Ramón Carbó y Segura.....	Alicante.....	3 Abril..... 1866	50	7	1	0	18	8	17	Idem.....			
7	Emilio Casal de Nis.....	Pontevedra.....	30 Noviembre..... 1869	52	7	0	23	19	4	23	Madrid.....			
8	Francisco Gómez Escudero.....	Illescas.....	13 Marzo..... 1859	56	5	5	25	14	9	14	Idem.....			
9	Guillermo Gullón y García Prieto.....	Madrid.....	11 Enero..... 1874	42	3	11	0	9	3	23	Idem.....			
10	Ramón Fernández Luna y Aguilera.....	Ciudad Real.....	14 Noviembre..... 1867	48	2	5	15	27	4	3	Idem.....			
11	Adolfo Miguel Pérez.....	Madrid.....	6 Noviembre..... 1872	43	0	7	0	18	2	15	Idem.....			
12	Antonio Andrade Parody.....	Málaga.....	25 Mayo..... 1877	38	0	5	0	12	4	16	Idem.....			
13	Patricio Gil y Vergón.....	Madrid.....	8 Diciembre..... 1868	47	0	2	0	10	3	0	Idem.....			
14	Celestino Ortiz Gimeno.....	Zaragoza.....	28 Junio..... 1880	35	0	0	0	0	0	0	Idem.....	Electo.		
	EXCEDENTES													
	D. Rafael Uribe y Pelfez.....	Jaén.....	25 Octubre..... 1878	37	4	0	11	4	0	11				
	Inspectores Jefes.													
1	D. Manuel Bravo Portillo.....	Agüila (Filipinas).....	29 Diciembre..... 1876	39	7	9	11	8	0	20	Barcelona.....			
2	Heliódoro Zaldívar Fernández.....	Logroño.....	3 Julio..... 1872	43	7	1	0	18	1	0	Idem.....			
3	Juan Bautista Martínez Moreno.....	Valencia.....	1 Marzo..... 1856	59	6	11	14	14	1	0	Idem.....			
4	Felipe Alverico y Casas.....	Alava.....	9 Noviembre..... 1873	42	5	0	0	9	10	0	Idem.....			
5	Mariano Pedregas Moros.....	Madrid.....	11 Febrero..... 1860	55	2	5	15	15	2	15	Idem.....			
6	Enrique Maqueda del Castillo.....	Málaga.....	29 Septiembre..... 1873	42	1	7	15	17	7	25	Idem.....			
7	José Ramos Bazaga.....	Badajoz.....	29 Junio..... 1879	42	0	9	27	10	7	1	Idem.....			

8	Florentín López Fernández.....	Orense.....	11	Mayo.....	1866	49	8	6	28	8	10	1	Idem.....		
9	Manuel Casal Gómez.....	Coruña.....	18	Agosto.....	1867	48	8	4	29	9	4	2	Barcelona.....		
10	José López Castro.....	Lugo.....	19	Agosto.....	1879	86	8	4	13	10	3	1	Idem.....		
11	Ezequiel Rodríguez de Calis.....	Madrid.....	10	Abril.....	1868	47	8	8	8	8	8	2	Idem.....		
	Inspectores de primera.													Electo.	
1	D. Antonio Díez Canseco.....	León.....	8	Julio.....	1864	51	8	8	29	21	1	13	Vizcaya.....		
2	Bernardo A. Martín Sastre.....	Madrid.....	21	Agosto.....	1869	56	7	9	21	18	11	28	Madrid.....		
3	Pedro Francisco Coll y Gotarredona.....	Baleares.....	24	Enero.....	1874	42	7	9	21	12	4	2	Barcelona.....		
4	Florencio Villalta Clavería.....	Jaén.....	27	Octubre.....	1860	55	7	1	3	15	7	21	Idem.....		
5	Ramón Olivéras Maranges.....	Gerona.....	29	Enero.....	1872	44	7	1	3	14	8	28	Valencia.....		
6	Ramón Pineda Esteta.....	Idem.....	11	Marzo.....	1872	43	7	1	3	10	1	3	Frontera.....		
7	Desiderio Díaz Ochotorena.....	Navarra.....	11	Febrero.....	1874	41	7	1	3	9	9	28	Madrid.....		
8	Nicolás Carrera Rodríguez.....	León.....	2	Julio.....	1878	87	7	1	3	9	9	22	Irún.....		
9	Carlos de Castro Rodríguez.....	Idem.....	3	Noviembre.....	1872	43	7	3	20	9	10	3	Madrid.....		
10	Francisco Martorell Juan.....	Baleares.....	5	Junio.....	1868	47	6	11	26	9	9	19	Barcelona.....		
11	Ramiro Cayestany y Sánchez Silva.....	Sevilla.....	25	Julio.....	1874	41	6	2	25	9	9	12	Idem.....		
12	Juan Huerta Urrutia.....	Habana.....	29	Enero.....	1862	54	5	3	3	10	5	15	Madrid.....		
13	Eloy Hernández Silva.....	Santander.....	3	Mayo.....	1868	47	2	3	3	9	4	24	Guipúzcoa.....		
14	Francisco Molins Gazmuri.....	Pontevodra.....	21	Marzo.....	1871	44	1	11	16	10	8	23	Sevilla.....		
15	Manuel Diéguez Rodríguez.....	Orense.....	22	Febrero.....	1869	46	1	7	15	22	1	21	Madrid.....		
16	Mariano Molina Agustín Ledesma.....	Granada.....	22	Abril.....	1879	36	1	3	8	8	2	18	Idem.....		
17	César González de Lara.....	Ciudad Real.....	11	Junio.....	1872	43	9	27	14	2	2	24	Idem.....		
18	José García Quiza.....	Segovia.....	17	Marzo.....	1864	51	6	6	17	12	8	1	Málaga.....		
19	Antonio Dominguo, Manresa.....	Alicante.....	27	Septiembre.....	1875	40	5	5	10	3	3	1	Madrid.....		
20	Luis Fenoll, Málaga.....	Valencia.....	3	Agosto.....	1879	36	1	19	8	3	19	Idem.....			
21	José María Aguirre Ramos.....	Toledo.....	11	Marzo.....	1864	51	3	3	3	3	3	3	Idem.....		
	Inspectores de segunda y Secretarios de Comisaría y Sección.													Electo.	
1	D. Jesús Sáez Sobrino.....	Segovia.....	14	Octubre.....	1870	45	8	11	12	10	5	3	Madrid.....		
2	Jerónimo Martos Conde.....	Granada.....	9	Febrero.....	1871	44	8	10	15	8	10	15	Granada.....		
3	Calestino Alba Villanueva.....	Zaragoza.....	5	Abril.....	1862	53	8	9	1	10	1	1	Barcelona.....	Secretario de Sección.	
4	José Quirós Pinent Jordana.....	Barcelona.....	26	Agosto.....	1865	50	8	7	14	21	5	26	Idem.....		
5	Fernando Blanco Villar.....	Navarra.....	30	Mayo.....	1857	58	8	1	3	16	10	10	Sevilla.....		
6	Feliciano Salgaray Rodríguez.....	Córdoba.....	6	Abril.....	1868	52	8	1	3	14	4	3	Madrid.....		
7	Vicente Díaz de Ceballos y Visgrés.....	Madrid.....	5	Septiembre.....	1861	54	8	1	3	10	10	29	Idem.....		
8	Enrique Albors y Brócal.....	Valencia.....	16	Enero.....	1865	51	8	1	3	10	2	11	Valencia.....		
9	Antonio Ruiz Riego.....	Sevilla.....	14	Septiembre.....	1862	53	8	1	3	9	9	1	Madrid.....		
10	José Gómez de Iturbe.....	Baleares.....	19	Febrero.....	1866	49	8	1	3	9	1	1	Barcelona.....		
11	José Jiménez Jerez.....	Madrid.....	19	Marzo.....	1889	85	8	3	19	8	3	19	Málaga.....		
12	Arturo Vargas Rivero.....	Puerto Rico.....	29	Marzo.....	1888	82	8	3	19	8	3	19	Coruña.....		
13	Juan Nicolau Jaquer.....	Baleares.....	3	Agosto.....	1873	42	8	3	22	8	3	22	Idem.....	Secretario de Comisaría.	
14	José María Ortiz y Moreno.....	Granada.....	18	Enero.....	1885	91	8	3	19	8	3	19	Idem.....		
15	Ildefonso Tortolano Morano.....	Albacete.....	25	Junio.....	1882	33	8	3	18	8	3	18	Idem.....		
16	Leovigildo Bejendez Roldán.....	Idem.....	23	Octubre.....	1883	32	8	3	19	8	3	19	Marruecos.....		
17	Prudencio Rodríguez Chamorro.....	Zamora.....	28	Abril.....	1874	41	8	3	19	8	3	19	Gerona.....		
18	José Ballester González.....	Madrid.....	20	Agosto.....	1881	84	8	3	20	8	11	25	Barcelona.....		
19	Florencio Castellanos Palomino.....	Ciudad Real.....	23	Febrero.....	1864	51	7	9	20	12	6	20	Idem.....		
20	Eduardo Mengibar Rincónada.....	Madrid.....	28	Junio.....	1858	57	7	9	20	12	6	3	Oviedo.....	Secretario de Sección.	
21	Juan Gutiérrez Subirán.....	Navarra.....	29	Agosto.....	1860	55	7	9	13	27	9	9	Barcelona.....		
22	José Esteban y Rivas.....	Madrid.....	30	Agosto.....	1869	46	7	9	13	12	2	24	Idem.....		
23	Braulio Ortiz Ibáñez.....	Lugo.....	26	Marzo.....	1858	57	7	8	15	9	6	9	Madrid.....	Secretario de Sección.	
24	Eduardo Seijano Aguado.....	Valladolid.....	2	Octubre.....	1868	57	7	1	3	21	6	3	5	Barcelona.....	
25	Manuel Izquierdo González.....	Madrid.....	1	Enero.....	1868	48	7	1	3	17	10	5	13	Valladolid.....	
26	José Ripoll Fenoll.....	Alacant.....	16	Septiembre.....	1871	44	7	1	3	11	9	10	Canarias.....		
27	Ricardo Castro Poín.....	Lugo.....	28	Febrero.....	1877	38	7	1	3	9	5	2	Burgos.....		
28	Mellitón Moralde Sánchez.....	Toledo.....	10	Marzo.....	1856	59	5	9	29	11	4	13	Frontera.....		
29	Ramón Molina Valdelomar.....	Córdoba.....	20	Enero.....	1857	59	7	3	28	14	10	3	Córdoba.....		
30	Salvador Más Batalla.....	Barcelona.....	4	Octubre.....	1872	43	7	3	26	9	11	19	Barcelona.....	Secretario de Sección.	
31	Nicasio Fernández Torres.....	León.....	14	Octubre.....	1860	55	7	3	25	9	9	5	Idem.....		
32	Agapito Fernández Hernández.....	Salamanca.....	7	Noviembre.....	1867	48	7	3	21	11	11	18	Cádiz.....		
33	Fernando Alcolea García.....	Madrid.....	11	Agosto.....	1872	43	7	3	12	15	6	20	Madrid.....	Secretario de Comisaría.	

Número en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	PROVINCIA DE SD	FECHA DEL NACIMIENTO	AÑOS DE EDAD	TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIOS						DESTINOS	OBSERVACIONES		
					TOTAL EN LA CLASE			TOTAL EN LA POLICÍA						
					Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.				
					Días.	Mes.	Año.	Días.	Mes.	Año.				
34	D. Toribio del Monte Ezquerra	Zaragoza.....	27 Abril..... 1867	48	6	1	1	9	10	»	Madrid.....	Secretario de Comisaría.		
35	Andrés Rojo Soto.....	Coruña.....	4 Marzo..... 1860	55	6	10	19	8	11	11	Pontevedra.....	»		
36	Mariano Mestres Samora.....	Tarragona.....	17 Marzo..... 1875	40	5	10	17	8	8	18	Madrid.....	»		
37	Casimiro García Consuegra.....	Barcelona.....	31 Mayo..... 1858	57	6	10	18	9	9	»	Idem.....	Secretario de Comisaría.		
38	José Morales Vázquez.....	Zamora.....	12 Noviembre..... 1861	54	6	7	13	9	3	15	Barcelona.....	»		
39	Rogelio Velo Díaz.....	Coruña.....	9 Mayo..... 1881	34	6	4	16	8	»	17	Madrid.....	Secretario de Comisaría.		
40	Salvador Roig Alvarez.....	Madrid.....	24 Junio..... 1872	43	6	2	1	12	6	11	Idem.....	»		
41	Ricardo Herráiz y Esteve.....	Valencia.....	6 Agosto..... 1881	34	5	11	21	8	»	15	Vizcaya.....	»		
42	Salvador Illueza Brau.....	Idem.....	10 Septiembre..... 1861	54	5	7	6	14	10	4	Almería.....	»		
43	Pedro Aparicio de Cuenca.....	Guadalajara.....	2 Diciembre..... 1878	37	5	7	»	8	»	22	Zaragoza.....	»		
44	Luis Varela Villarroel.....	Madrid.....	8 Julio..... 1862	53	5	»	»	29	9	10	Madrid.....	Secretario de Comisaría.		
45	Manuel Vergara Bartolomé.....	Zaragoza.....	17 Abril..... 1864	51	4	10	»	14	6	20	Toledo.....	»		
46	Vicente Méndez Sirvent.....	Toledo.....	19 Abril..... 1861	54	4	8	11	20	7	3	Madrid.....	»		
47	José Ibarra Fornández.....	Santander.....	29 Diciembre..... 1864	51	4	2	20	10	7	27	S. de Investigación.....	»		
48	Cipriano Guerrero López.....	Segovia.....	26 Septiembre..... 1858	57	3	7	20	11	5	16	Barcelona.....	Secretario de Sección.		
49	Alberto Muslales del Corzo.....	Oviedo.....	27 Enero..... 1866	50	3	1	22	26	1	22	Santander.....	»		
50	Braulio Bolonio Antón.....	Guadalajara.....	26 Marzo..... 1866	49	2	4	5	12	6	28	Zaragoza.....	»		
51	Juan Clemente Alcoba.....	Jaén.....	13 Abril..... 1857	58	2	3	21	25	6	»	Barcelona.....	Secretario de Sociedad.		
52	Honorio Ingles Pizarro.....	Ciudad Real.....	22 Octubre..... 1879	36	2	3	1	9	5	10	Cartagena.....	»		
53	León Herrero Rueda.....	Torrel.....	11 Abril..... 1856	59	2	2	3	20	4	1	Madrid.....	»		
54	Emilio Aparisi Piera.....	Valencia.....	4 Mayo..... 1857	58	2	»	21	19	7	20	Barcelona.....	Secretario de Sección.		
55	Saturnino Santos Alonso.....	Madrid.....	2 Noviembre..... 1861	54	2	»	12	23	4	9	Madrid.....	»		
56	Narciso Tomás y Almarcegui.....	Navarra.....	29 Octubre..... 1858	57	1	9	14	19	3	26	Barcelona.....	»		
57	Angel Espaillol Inogós.....	Zaragoza.....	2 Octubre..... 1866	59	1	7	»	28	1	7	Idem.....	Secretario de Sección.		
58	Jesús Plaza Martínez.....	Ciudad Real.....	4 Junio..... 1858	57	1	4	»	19	6	23	Idem.....	»		
59	Vicente Cuadrapont Lópezi.....	Coruña.....	4 Octubre..... 1865	50	»	11	20	19	1	14	Madrid.....	Secretario de Comisaría.		
60	Leoncio Barlés Llopis.....	Barcelona.....	26 Diciembre..... 1861	54	»	9	17	34	3	»	Barcelona.....	»		
61	Miguel Ruiz Moreno.....	Málaga.....	10 Noviembre..... 1865	50	»	9	6	25	»	8	Madrid.....	»		
62	Antonio Pujol Vece.....	Zaragoza.....	17 Julio..... 1856	59	»	9	5	14	4	17	Barcelona.....	Secretario de Sección.		
63	José María Clurana Pedrol.....	Tarragona.....	26 Mayo..... 1870	45	»	9	4	8	5	28	Alicante.....	»		
64	Higinio González Mallo.....	León.....	8 Septiembre..... 1878	42	»	6	»	12	10	2	Barcelona.....	»		
65	Mariano Manzanares Monpradé.....	Huesca.....	14 Septiembre..... 1867	48	»	4	22	8	11	20	Madrid.....	Secretario de Comisaría.		
66	José Rodríguez Fuentes.....	Granada.....	22 Abril..... 1860	55	»	3	»	8	6	5	Valencia.....	»		
67	Nicanor López Prieto.....	Cuenca.....	10 Enero..... 1858	58	»	2	11	28	3	»	Madrid.....	»		
68	Joaquín Berned Balqué.....	Lérida.....	17 Marzo..... 1872	43	»	1	20	7	3	15	Barcelona.....	»		
69	José Alós Valls.....	Tarragona.....	21 Marzo..... 1858	56	»	»	»	»	»	»	Idem.....	Secretario de Sección. Electo		
70	Francisco Esteban Aguilera.....	Almería.....	25 Julio..... 1866	48	»	»	»	»	»	»	Madrid.....	Efecto.		
	Inspectores de tercera.													
1	D. Pablo Ferreiro Fernández.....	Orense.....	9 Abril..... 1860	55	7	1	»	11	2	10	Barcelona.....	»		
2	Inocencio Hernández Hernández.....	Salamanca.....	8 Diciembre..... 1857	58	7	1	»	9	9	4	Idem.....	»		
3	Ramón Hostench Minovis.....	Gerona.....	10 Mayo..... 1864	51	7	1	»	9	9	4	Idem.....	»		
4	Francisco Santamaría González.....	Burgos.....	23 Julio..... 1861	54	7	1	»	9	9	1	Idem.....	»		
5	Pedro Padilla Martínez.....	Zaragoza.....	26 Septiembre..... 1856	59	7	1	»	9	9	»	Idem.....	»		
6	Calixto Sanz García.....	Segovia.....	14 Octubre..... 1856	59	7	1	»	8	11	22	Salamancan.....	»		
7	Eusebio Soler Venegas.....	Tarragona.....	7 Marzo..... 1860	55	7	1	»	8	11	11	Barcelona.....	»		
8	Enrique Alvarez Rivero.....	Oviedo.....	24 Junio..... 1865	50	7	1	»	8	10	10	Alava.....	»		
9	Miguel Leal de Ibárra.....	Almería.....	21 Mayo..... 1874	41	7	1	»	8	10	8	Oronse.....	»		
10	Salvador Arnal Asensi.....	Valencia.....	11 Abril..... 1973	42	7	1	»	8	7	16	Madrid.....	»		
11	Miguel López Aranda.....	Jaén.....	11 Enero..... 1864	52	7	»	29	11	6	27	Jaén.....	»		
12	Anacleto Velilla Dusen.....	Zaragoza.....	12 Julio..... 1862	53	7	»	29	8	11	6	Madrid.....	»		
13	Martín Fernández Merino.....	Valladolid.....	30 Enero..... 1965	51	7	»	28	9	9	1	Oviedo.....	»		
14	Juan Vides Gómez.....	Huelva.....	27 Octubre..... 1856	59	7	»	28	8	11	21	Soria.....	»		
15	José Morón Hernández.....	Murcia.....	15 Septiembre..... 1860	55	5	9	5	7	7	16	Sevilla.....	»		
16	José García Mariñas.....	Coruña.....	2 Mayo..... 1868	47	7	»	28	8	10	8	Barcelona.....	»		

17	Teodoro García Pérez.	Murcia	19	Enero	1872	44	7	28	8	4	26	Alicante	
18	José Villa Parera.	Barcelona	17	Septiembre	1857	58	7	26	24	6	3	Albacete	
19	Cleodealdo Sáinz y Sánchez.	Toledo	3	Septiembre	1878	37	7	26	14	5	2	Marruecos	
20	Buonaventura Sánchez Traiter.	Gerona	6	Septiembre	1860	55	7	26	9	4	14	Barcelona	
21	Ricardo Palmáu Fernández.	Cuenca	7	Febrero	1860	55	7	26	29	4	10	Idem	
22	Fidel Santamaría González.	Santander	27	Enero	1864	52	7	25	8	11	21	Huelva	
23	Hilario Martín y Conde.	Toledo	21	Octubre	1857	58	7	24	25	11	19	Barcelona	
24	Francisco García Caruncho.	Lugo	14	Abril	1869	46	7	23	10	3	4	Idem	
25	Cándido Asensio Romero.	Zaragoza	4	Septiembre	1864	51	7	23	9	4	13	Idem	
26	Federico de la Cortina y Fuentes.	Filipinas	26	Noviembre	1876	39	7	21	9	4	15	Idem	
27	José González Martín.	Málaga	25	Marzo	1861	54	7	20	27	9	28	Cáceres	
28	Félix Carrmona Morillas.	Granada	18	Marzo	1865	50	7	20	8	8	18	Granada	
29	José Gutiérrez Cruz.	Málaga	23	Abril	1860	55	7	18	9	7	27	Córdoba	
30	Antonio Juillet Ezpeleta.	Isla de Cuba	10	Julio	1857	58	7	18	9	11	17	Badajoz	
31	Dámaso Rosell Fernández.	Murcia	1º	Diciembre	1858	57	7	24	7	7	24	Barcelona	
32	Tomás Avila García.	Oviedo	3	Junio	1861	54	6	11	23	6	5	Madrid	
33	Manuel Dígón Arias.	Lugo	28	Junio	1861	54	6	10	27	5	5	Barcelona	
34	Cándido Tedolfi Alcázar.	Valencia	4	Septiembre	1871	44	6	10	27	8	19	Idem	
35	Dionisio Mariño Esteban.	Avila	9	Octubre	1867	48	6	10	27	19	10	Madrid	
36	Eusebio García Luongo.	León	5	Marzo	1866	49	6	10	25	22	8	Pontevedra	
37	Agapito Martín Domínguez.	Logroño	14	Agosto	1866	49	6	10	19	21	8	Baleares	
38	Blas Mateo Bielsa.	Zaragoza	3	Febrero	1861	54	6	10	18	22	11	Barcelona	
39	Francisco Amador Hernández.	Barcelona	8	Agosto	1856	59	6	10	16	22	8	Idem	
40	Manuel Feito Fernández.	Oviedo	8	Marzo	1858	57	6	10	12	22	6	Madrid	
41	Vicente Rodríguez Otero.	Pontevedra	30	Abril	1858	57	6	9	28	20	4	Barcelona	
42	Máximo Ramos Martín.	Palencia	18	Noviembre	1863	52	6	9	24	22	11	Madrid	
43	Pablo Pujol Armongol.	Lérida	20	Marzo	1866	49	6	7	1	19	6	Barcelona	
44	Manuel González García.	Cuenca	1º	Enero	1865	51	6	4	18	6	14	Avila	
45	Miguel Espuña Balasch.	Lérida	2	Enero	1865	51	6	3	27	18	3	Madrid	
46	Manuel Minaya Gómez.	Madrid	20	Octubre	1872	43	6	2	12	18	2	Idem	
47	José de Zárate y de Cagigas.	Isla de Cuba	25	Abril	1878	37	6	2	9	3	13	Segovia	
48	José María Ripoll y Palacios Pacheco	Madrid	17	Diciembre	1874	41	5	11	17	8	19	S. de Investigación	
49	José María de la Lama Noriega y Morales.	Idem	14	Agosto	1873	42	5	7	20	14	9	7	Madrid
50	Camilo López González.	León	11	Julio	1871	44	5	7	20	13	3	S. de Investigación	
51	Francisco Noguera Puerta.	Granada	2	Abril	1875	40	5	1	2	9	3	Madrid	
52	Antonio Camacho Hervás.	Murcia	27	Octubre	1865	59	5	2	2	9	3	Idem	
53	Frutos Juanos Prieto.	Madrid	25	Octubre	1874	41	5	2	2	8	3	Barcelona	
54	Fulgencio Escribano Fernández.	Cuenca	16	Enero	1879	37	4	11	17	11	7	Palencia	
55	Antonio Vega González.	Coruña	6	Enero	1866	50	4	10	18	9	3	Madrid	
56	Juan del Castillo y Romero.	Córdoba	18	Junio	1874	41	4	9	2	9	3	Málaga	
57	Manuel Soria de la Torre.	Madrid	27	Mayo	1862	53	4	8	2	18	2	Valencia	
58	Juan Bautista Gómez Sancho.	Logroño	29	Agosto	1883	32	4	4	3	8	9	Madrid	
59	Felipe Hernández Calonge.	Soria	1º	Septiembre	1860	55	4	2	19	17	2	Burgos	
60	Manuel González Tapia.	Salamanca	5	Octubre	1877	38	4	2	13	15	17	Madrid	
61	Arturo Pérez Atanay.	Isla de Cuba	5	Marzo	1875	40	3	10	2	12	12	Gipúzcoa	
62	Francisco Suárez Blanco.	Salamanca	1º	Septiembre	1858	57	3	8	23	17	10	Frontiera	
63	Santiago Martín Baguena.	Castellón	14	Octubre	1883	32	3	8	21	8	18	Madrid	
64	José López Vázquez.	Madrid	2	Septiembre	1873	42	3	7	19	17	27	Canarias	
65	Daniel Carbonell Segura.	Alicante	20	Noviembre	1867	48	3	7	17	6	25	Coruña	
66	Enrique Grimau de Mauro.	Madrid	28	Octubre	1879	36	3	3	22	8	12	Madrid	
67	Víctor Amadeo García Calvo.	Guadalajara	28	Julio	1868	47	3	1	23	17	14	Idem	
68	Eduardo Roldán de la Fuente.	Idem	5	Enero	1885	31	3	1	5	8	19	Idem	
69	Celestino Morales Roy.	Idem	6	Abril	1871	44	3	2	16	15	6	Tarragona	
70	Emilio Martínez Camarero.	Madrid	27	Abril	1870	45	2	11	16	3	2	Sevilla	
71	Antonio Fernández Tallón.	Lugo	9	Agosto	1863	52	2	9	2	16	14	Madrid	
72	León González Vivas.	Cáceres	11	Septiembre	1882	33	2	2	6	5	29	Ciudad Real	
73	Tomás de la Rocha y Sánchez Sierra.	Toledo	7	Marzo	1876	39	2	2	4	4	21	Madrid	
74	Paulino Picó y Candela.	Alicante	22	Junio	1871	44	2	2	4	4	1	Barcelona	
75	José González y González.	Cáceres	19	Septiembre	1884	31	2	2	4	8	18	Málaga	
76	Agustín Mojares Nicolás.	Guadalajara	5	Mayo	1864	51	2	3	23	16	19	Lugo	
77	Vicente Galera Marfil.	Jaén	8	Diciembre	1878	39	2	2	3	8	18	Madrid	
78	Antonio Torralba González.	Málaga	5	Mayo	1874	41	2	2	9	9	24	Idem	

(Continuar.)

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

DIRECCION GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

ESCALAFÓN GENERAL del Magisterio primario con arreglo á su situación en 31 de Diciembre de 1814.

(Continuación de la GACETA del día 16 de Junio de 1916.)

Número de orden en la cate- goría general	NOMBRE y APELLIDOS	TÍTULO	Nombre del título	NACIMIENTO			SERVICIOS						PUNTO DONDE PRESTA SUS SERVICIOS			OBSERVACIONES				
				VILLANOVA	PROVINCIA	FECHA CATEGORÍA	EN PROPIEDAD			INTERNAZ.			PUEBLO	PROVINCIA						
							AÑOS..	Meses..	Días..	Años..	Meses..	Días..								
4.411	2.459	D. Antonio Valero-García,.....	E.	24	IX	1886	León.....	1	»	12	1	9	4	4	1	27	Villanueva de Luna.....	León.....		
4.412	2.460	Marcelino Rodríguez del Pozo.....	E.	29	XII	1883	León.....	1	»	12	1	9	4	3	3	27	Los Barrios de Luna.....	León.....		
4.413	2.461	Antonio Carmona Pérez.....	S.	19	IX	1887	Granada.....	1	»	12	1	9	4	2	1	7	Leja.....	León.....		
4.414	2.462	José Antonio Rubio Gutiérrez.....	E.	16	XII	1887	León.....	1	»	12	1	9	4	1	3	15	Villarralde.....	León.....		
4.415	2.463	Primitivo Montero Pérez.....	S.	14	IX	1890	Salamanca.....	1	»	12	1	9	4	3	3	3	Palazuelo.....	Zamora.....		
4.416	2.464	Adolfo Martín Sánchez.....	E.	29	VIII	1887	Zamora.....	1	»	12	1	9	4	3	3	3	Torneros de Valdavia.....	León.....		
4.417	2.465	Julio Aparicio Revuelta.....	E.	St.	12	IV	1891	León.....	1	»	12	1	9	4	3	3	3	Valporquero de Vega cervera.....	León.....	
4.418	2.466	José A. Piñeiro Rega.....	E.	»	5	II	1888	Orense.....	1	»	12	1	9	4	3	3	3	Fornela y Fielas.....	León.....	
4.419	2.467	Francisco Ruiz Gallo.....	E.	»	14	II	1889	Santander.....	1	»	12	1	9	4	3	3	3	Villamofrío.....	Orense.....	
4.420	3.468	Marcos García Martín.....	E.	»	26	IV	1881	Valladolid.....	1	»	12	4	2	7	4	3	9	Santibáñez de Valcorba.....	Santander.....	
4.421	2.469	Glicerio Macho Esteban.....	E.	»	21	XII	1882	Palencia.....	1	»	12	1	9	3	4	2	20	Valladolid.....	Valladolid.....	
4.422	2.470	Claudio Rodríguez Fernández.....	S.	»	28	XII	1883	León.....	1	»	12	1	9	3	3	3	4	Palencia.....	León.....	
4.423	2.471	Germán Marcos González.....	E.	St.	21	VIII	1880	Valladolid.....	1	»	12	1	9	3	2	4	5	Orraulia y San Polaio.....	Burgos.....	
4.424	2.472	Francisco Torrealba Alfaro.....	S.	St.	16	V	1880	Logroño.....	1	»	12	1	9	3	3	3	3	Loja.....	Granada.....	
4.425	2.473	Juan Pérez Manero.....	E.	»	5	VIII	1866	Canarias.....	1	»	12	1	9	3	3	3	3	Arafo.....	Canarias.....	
4.426	2.474	Rafael Correa Correa.....	S.	»	8	XII	1889	Granada.....	1	»	12	1	9	3	3	3	3	Loja.....	Granada.....	
4.427	2.475	Corvasio Maprique Hernández.....	S.	»	31	V	1891	Soria.....	1	»	12	1	9	3	3	3	3	Rinoguda.....	Alava.....	
4.428	2.476	José Ramón Castilla Alvarez.....	S.	»	2	IX	1891	Granada.....	1	»	12	1	9	3	3	3	3	Loja.....	Granada.....	
4.429	2.477	Manuel Ureña Casas.....	E.	»	19	IX	1888	Valladolid.....	1	»	12	1	9	3	3	3	6	Villambrán.....	Palencia.....	
4.430	2.478	Anastasio Caparrós Cánovas.....	E.	»	22	XII	1890	Almería.....	1	»	12	1	9	2	3	3	14	Tíjola.....	Almería.....	
4.431	2.479	Enrique Alonso Soto.....	E.	St.	13	III	1883	Cuba.....	1	»	12	1	9	2	3	3	3	Castrovega.....	León.....	
4.432	2.480	Casto Abad Barrio.....	S.	»	28	III	1876	Burgos.....	1	»	12	1	9	2	3	1	15	Cuzeurrita de Aranda.....	Burgos.....	
4.433	2.481	Diego Alarcón Castaños.....	S.	»	26	XII	1878	Almería.....	1	»	12	1	9	2	3	3	3	Tíjola.....	Almería.....	
4.434	2.482	Francisco Fajardo Valladares.....	S.	»	28	IV	1882	Granada.....	1	»	12	1	9	2	3	3	3	Dúreal.....	Granada.....	
4.435	2.483	Antonio Guzmán García.....	S.	»	18	VII	1891	Granada.....	1	»	12	1	9	2	3	3	3	Atarfe.....	Granada.....	
4.436	2.484	José Broceña Ramón.....	E.	»	16	IV	1891	Almería.....	1	»	12	1	9	2	3	3	3	Jaciro.....	Almería.....	
4.437	2.485	Mariano Santos Martín.....	E.	»	11	IX	1883	Palencia.....	1	»	12	1	9	2	3	3	3	Urquillo.....	Alava.....	
4.438	2.486	Constantino Ibáñez Rojo.....	E.	»	12	V	1890	Valladolid.....	1	»	12	1	9	2	3	3	3	Sargentes de Lora.....	Burgos.....	
4.439	2.487	Pablo Manuel Jalzázo Póroz.....	E.	»	30	VI	1891	Granada.....	1	»	12	1	9	2	3	3	3	Campillo de Arenas.....	Burgos.....	
4.440	2.488	Pedro Alonso Hernández.....	S.	»	7	VI	1882	Salamanca.....	1	»	12	1	9	1	2	2	2	Basabe.....	Alava.....	
4.441	2.489	Pedro Yabar Villarreal.....	S.	»	29	IV	1869	Navarra.....	1	»	12	14	6	19	1	1	1	1	Fuentes de Rumbelos.....	Jaén.....
4.442	2.490	Eloy Rubio y Rubio.....	E.	»	12	IV	1884	León.....	1	»	12	13	6	8	3	0	28	Teruel.....	Jaén.....	
4.443	2.491	Constancio Alvarez García.....	E.	»	12	Y	1890	Valladolid.....	1	»	12	4	8	20	3	0	20	Genicera.....	León.....	
4.444	2.492	José Pérez Sánchez.....	S.	»	28	VIII	1879	Avila.....	1	»	12	3	9	24	4	5	20	El Collado.....	Avila.....	
4.445	2.493	Inocencio Muñiz de Ponga.....	E.	»	19	II	1884	León.....	1	»	12	1	9	1	3	3	11	Foledo.....	Oviedo.....	
4.446	2.494	Juan Cravijo Algarra.....	S.	»	5	VIII	1887	Granada.....	1	»	12	1	9	1	3	3	1	León.....	Almería.....	
4.447	2.495	Daniel Sacristán Santamaría.....	S.	»	29	III	1873	León.....	1	»	12	1	9	1	3	3	19	San Damián.....	Oviedo.....	
4.448	2.496	Angel Villanueva Martínez.....	E.	»	1. ^o	X	1887	Burgos.....	1	»	12	1	9	1	3	4	19	Linares.....	León.....	
4.449	2.497	Maximiliano Pintor Benítez.....	S.	»	8	III	1873	Granada.....	1	»	12	1	9	1	3	3	3	Linares.....	Jaén.....	
4.450	2.498	Guillermo Puche Muñoz.....	S.	»	24	VIII	1882	Granada.....	1	»	12	1	9	1	3	3	3	Linares.....	Jaén.....	
4.451	2.499	Francisco Galleró Hidalgo.....	S.	»	1. ^o	X	1891	Málaga.....	1	»	12	1	9	1	3	3	3	Alcaucín.....	Málaga.....	
4.452	2.500	Ramón Mendoza López.....	S.	St.	14	VI	1890	Granada.....	1	»	12	1	9	1	3	3	3	Linares.....	Jaén.....	

Plan 1901.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

DIRECCIÓN GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

EsCALAFÓN GENERAL del Magisterio primario con arreglo a su situación en 31 de Diciembre de 1914.

(Continuación de la GACETA del día 16 de Junio de 1916).

Número del escalafón general.	Número de orden en la cate- goria.	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULO	Nº del estilo	NACIMIENTO			SERVICIOS			PUNTO DONDE PRESTA SUS SERVICIOS			OBSEVACIONES				
					FECHA			PROVINCIA			EN LA CATEGORÍA			EN PROPIEDAD				
					Día	Mes.	Año.				Mes.	Años.	Mes.	Años.	Mes.	Años.		
4.480	2.420	D.ª María de las Mercedes González Aguado.....	E.	»	9	V	1887	Madrid.....	1	»	12	1	8	22	3	10	20	Madrid..... Madrid.....
4.481	2.421	Florentina de la Torre Ojeda.....	S.	»	14	III	1890	Burgos.....	1	»	12	1	8	22	2	4	8	Madrid..... Madrid.....
4.482	2.422	Maria de la Concepción Díaz Fernández.....	S.	»	12	III	1879	Coruña.....	1	»	12	1	8	22	1	9	1	Balboa.....
4.483	2.423	Elisa García Otero.....	E.	»	18	III	1881	Castellón.....	1	»	12	1	8	22	»	4	4	Fonteita.....
4.484	2.424	Clotilde Arriaga Rodríguez.....	S.	St.	10	V	1884	Granada.....	1	»	12	1	8	22	»	»	»	San Ildefonso.....
4.485	2.425	Maria de la Encarnación Moreno Ruiz.....	S.	St.	16	X	1887	Ciudad Real.....	1	»	12	1	8	22	»	»	»	Daimiel..... Ciudad Real.....
4.486	2.426	Maria Cecilia Carriedo Abadía.....	S.	St.	8	V	1890	Navarra.....	1	»	12	1	8	22	»	»	»	Madrid..... Madrid.....
4.487	2.427	Orosia Saboriz Sabori.....	S.	»	20	VII	1877	Pontevedra.....	1	»	12	1	8	22	»	»	»	Vega Cacallana.....
4.488	2.428	Joséfa García Maroque.....	S.	»	21	XI	1884	Coruña.....	1	»	12	1	8	22	»	»	»	Castronil.....
4.489	2.429	Consuelo Vaamonde López.....	S.	»	27	V	1885	Pontevedra.....	1	»	12	1	8	22	»	»	»	Cando.....
4.490	2.430	Maria Mercedes Martín Piñeiro.....	S.	»	2	IX	1891	Coruña.....	1	»	12	1	8	22	»	»	»	Codesoso.....
4.491	2.431	Remedios Pilar Angulo.....	S.	»	11	X	1891	Madrid.....	1	»	12	1	8	22	»	»	»	Madrid.....
4.492	2.432	Maria Inocencia Santos Sánchez.....	S.	»	28	XII	1881	Salamanca.....	1	»	12	6	1	29	»	»	»	Niévanes.....
4.493	2.433	Juana Sicilia Martín.....	S.	»	17	V	1885	Madrid.....	1	»	11	1	8	22	»	»	»	Madrid.....
4.494	2.434	Maria de las Mercedes Criado Orellana.....	E.	»	18	II	1881	Pontevedra.....	1	»	12	1	8	22	»	»	»	Culego..... Orense.....
4.495	2.435	Dorinda Domínguez Rodríguez.....	E.	»	18	XII	1889	Orense.....	1	»	12	1	8	22	»	»	»	Orense.....
4.496	2.436	Maria de las Candelas Iglesias Abella.....	E.	»	3	II	1890	Zamora.....	1	»	12	1	8	22	»	»	»	Ramil..... Orense.....
4.497	2.437	Maria A. García Iglesias.....	E.	»	7	V	1891	Orense.....	1	»	12	1	8	22	»	»	»	Rotorta..... Orense.....
4.498	2.438	Consuelo R. Madridejos.....	S.	St.	11	VII	1889	Ciudad Real.....	1	»	12	1	8	21	2	3	16	Daimiel.....
4.499	2.439	Isidora Bustos Barredo.....	S.	St.	15	V	1888	Burgos.....	1	»	12	1	8	21	»	»	»	Fecha.....
4.500	2.440	Maria Sánchez Arbós.....	S.	St.	31	X	1889	Huesca.....	1	»	12	1	8	21	»	»	»	San Ildefonso.....
4.501	2.441	Matilde Espino Areco.....	S.	»	1º	VI	1889	Pontevedra.....	1	»	12	1	8	21	»	»	»	Borneiro.....
4.502	2.442	Margarita de Mayo Izarra.....	S.	»	20	VII	1889	Toledo.....	1	»	12	1	8	21	»	»	»	Valdepeñas.....
4.503	2.443	Maria del Carmen Alvarez Lavida.....	S.	»	24	IV	1890	Oviedo.....	1	»	12	1	8	21	»	»	»	Lindos.....
4.504	2.444	Nieves García Alfonso.....	S.	»	7	VIII	1890	Valencia.....	1	»	12	»	8	21	»	»	»	Valdepeñas.....
4.505	2.445	Faustina Tobío Fabal.....	E.	»	19	VI	1885	Coruña.....	1	»	12	1	8	21	»	»	»	Rivero.....
4.506	2.446	Esther González Gimeno.....	E.	»	»	»	»	Pontevedra.....	1	»	12	1	8	21	»	»	»	Castelo y Barrio.....
4.507	2.447	Maria del Pilar Campo y Barruso.....	S.	»	12	X	1886	Madrid.....	1	»	12	4	»	12	2	3	6	San Pantaleón.....
4.508	2.448	Josefa Cubas Hermosa.....	S.	»	3	V	1874	Madrid.....	1	»	12	1	8	20	9	7	23	Valdepeñas.....
4.509	2.449	Maria del Pilar Rodríguez Celeteiro.....	S.	»	14	I	1888	Lugo.....	1	»	12	1	8	20	1	3	3	Couboeira.....
4.510	2.450	Francisca Dolores Queimadeiros Viletez.....	S.	»	15	II	1888	Pontevedra.....	1	»	12	1	8	20	»	»	»	Segovia.....
4.511	2.451	Maria Dolores Cué y Cantero.....	S.	»	2	IV	1890	Oviedo.....	1	»	12	1	8	20	»	»	»	Carraejo de Compludo..... León.....

4.512	2.452	Laura Conde Cortinas.	S. E.	9	XI	1890	Orense....	1	»	12	1	8	20	»	»	Puertoáreas...	Pontevedra...		
4.513	2.453	Avelina Portas Esperón.	S. E.	5	XI	1885	Pontevedra...	1	»	12	1	8	20	»	»	Marrubio del Monte....	Orense....		
4.514	2.454	Dolores Estévez Iglesias.	S. E.	»	»	»	»	1	»	12	1	8	20	»	»	Ruanes....	Cáceres...		
4.515	2.455	Maria Pura Concepción Calvo Borreguero.	E. y B.	8	XII	1885	Cáceres....	1	»	12	4	2	16	3	5	5	Calvos....	Pontevedra...	
4.516	2.456	Aurora Estévez Mariñó.	S. S.	19	VII	1889	Pontevedra...	1	»	12	1	8	19	»	9	17	Almeijenda....	Cornuña....	
4.517	2.457	Germana Roy Crespo.	S. S.	13	V	1891	Coruña....	1	»	12	1	8	19	»	5	7			
4.518	2.458	Maria del Carmen Lucena Juá- rez.	S. S.	»	IV	1890	Córdoba....	1	»	12	1	8	19	»	»	Santa Cruz de Mudela....	Ciudad Real.		
4.519	2.459	Casilda del Pueyo Munilla.	S. S.	»	IV	1885	Logroño....	1	»	12	1	8	19	»	»	Santa Cruz de Mudela....	Ciudad Real.		
4.520	2.460	Amelia Zambrano Duque.	S. S.	»	XII	1873	Cáceres....	1	»	12	6	1	28	»	»	Torre do Santa Maria....	Cáceres...		
4.521	2.461	Maria Angeles Pastells Auber.	S. S.	10	V	1889	Gerona....	1	»	12	4	»	1	2	1	12	Dosquers....	Profesora de corte.	
4.522	2.462	Francisca Vithi del Río.	E. S.	24	VII	1889	Coruña....	1	»	12	1	8	18	»	»	Gaubaneo....			
4.523	2.463	Maria Celia Marcos García.	E. S.	»	VI	1891	Palencia....	1	»	12	1	8	18	»	»	Roblido....			
4.524	2.464	Sabina Tortosa.	S. S.	»	III	1868	Toledo....	1	»	12	3	10	10	»	»	Villar de Barco.			
4.525	2.465	Felisa Fernández Torres.	S. S.	18	V	1890	Burgos....	1	»	12	1	8	17	2	8	24	La Bodera....		
4.526	2.466	Inocencia López Rodríguez.	S. S.	28	XII	1887	Madrid....	1	»	12	1	8	17	2	7	29	Guadalajara....		
4.527	2.467	Ramona Victoria Ponceel Aznar.	S. S.	12	IV	1886	Zaragoza....	1	»	12	1	8	17	»	»	Valdopéñias....			
4.528	2.468	Maria Rosario Gómez Cansino.	S. S.	»	X	1884	Orense....	1	»	12	1	8	17	»	»	Motilla del Pa- lancar....	Ciudad Real.		
4.529	2.469	Maria del Carmen García Arroyo	S. S.	»	IX	1888	Coruña....	1	»	12	1	8	17	»	»	Santa María del Campo....	Cuenca....		
4.530	2.470	Ignacia Martínez Piñeiro.	E. E.	17	I	1881	Coruña....	1	»	12	1	8	17	»	»	Cofontida....			
4.531	2.471	Leonor Ruiz Ruiz.	E. E.	1.	VII	1891	Palencia....	1	»	12	1	8	16	2	11	Pedrosa de Ríos	Orense....		
4.532	2.472	Maria del Carmen Barreiro Fi- gueras.	S. S.	25	XII	1889	Pontevedra....	1	»	12	1	8	16	2	5	24	Sabajanes....	Pontevedra.	
4.533	2.473	Maria Cristina Díaz Rodríguez.	S. S.	8	VIII	1883	Lugo....	1	»	12	1	8	16	»	»	Cillero....	Lugo....		
4.534	2.474	Inocencia Martínez Pineda.	S. S.	28	XII	1889	Segovia....	1	»	12	1	8	16	»	»	Simarillo....	Cuenca....		
4.535	2.475	Maria Antonia Muñoz y Ruiz Castillo.	S. S.	»	IV	1888	Madrid....	1	»	12	1	8	16	»	»	Puebla de Don Fadrique....	Toledo....		
4.536	2.476	Dolores Barreiro Uzal.	S. S.	»	IV	1891	Coruña....	1	»	12	1	8	16	»	»	Turiñán....	Coruña....		
4.537	2.477	Maria Carmen Freyre Albardo- nado.	S. S.	25	V	1891	Coruña....	1	»	12	1	8	16	»	»	Piñeirasua....	Orense....		
4.538	2.478	Amelia Rodriguez Santa Ma- ría.	E. E.	1.	I	1879	Santander....	1	»	12	1	8	16	»	»	Añover de Tajo.	Toledo....		
4.539	2.479	Castora Novoa Rodriguez.	E. E.	10	V	1891	Oronse....	1	»	12	1	8	16	»	»	Posada de Ou- teiro....			
4.540	2.480	Maria Teodora Guerra Santano.	E. S.	1.	VI	1884	Cáceres....	1	»	12	5	10	16	4	4	6	Zorita....	Orense....	
4.541	2.481	Teresa Mosquera Manso.	S. S.	11	IV	1889	Coruña....	1	»	12	1	8	16	»	»	Vilachá....	Cáceres....		
4.542	2.482	Amelia Bernárdez Santomé.	E. S.	15	XII	1888	Oronse....	1	»	12	1	8	16	»	»	Cerdejelo....	Orense....		
4.543	2.483	Delfina Cantuer Burgués.	S. S.	25	XII	1873	Huesca....	1	»	12	16	2	10	»	»	Banaguas....	Huesca....		
4.544	2.484	Maria Luisa Rubio Gonzalo.	E. S.	»	IV	1878	Logroño....	1	»	12	14	6	7	»	»	Alfaro....	Logroño....		
4.545	2.485	Maria Pilar Barrabó Santolosi- tra.	S. S.	St.	26	IX	1877	Huesca....	1	»	12	12	8	5	»	»	Ainsa....	Huesca....	
4.546	2.486	Ana Ruiz Caro.	S. S.	»	II	1887	Ciudad Real.	1	»	12	1	8	12	5	7	9	Rada de Haro....	Cuenca....	
4.547	2.487	Maria Allué Castanera.	S. S.	»	VII	1891	Huesca....	1	»	12	8	3	29	»	»	Piraces....	Huesca....		
4.548	2.488	Hermilia Fernández Cañaveral Rojas.	E. E.	»	VIII	1889	Toledo....	1	»	12	4	»	29	»	»	Horeajo de San- tiago....	Cuenca....		
4.549	2.489	Vicenta Delfina Garrido Castro.	S. S.	30	VIII	1880	Pontevedra....	1	»	12	3	11	12	»	»	Son....	Lugo....		
4.550	2.490	Maria del Consuelo Sal Larra- ñaga.	S. S.	31	I	1870	Madrid....	1	»	12	1	8	10	»	10	8	Navalcarnero....	Madrid....	
4.551	2.491	Adriana Abenza Rodriguez.	S. S.	18	VIII	1883	Guadalajara.	1	»	12	1	8	10	»	»	Guadalajara....	Guadalajara....		
4.552	2.492	Franesca Luisa Moreno Sán- chez.	E. E.	9	III	1876	Zaragoza....	1	»	12	10	»	18	»	»	Alcalá de la Sel- va....	Teruel....		
4.553	2.493	Maria Amparo Rodriguez Ca- ñero.	E. E.	24	III	1881	Oronse....	1	»	12	1	8	9	»	»	Paradola....	Orense....		
4.554	2.494	Virginia Bernardina Palacio y Sierra.	S. S.	15	II	1881	Santander.	1	»	12	8	8	14	»	»	Barrio de Abajo	Santander....		

Número de orden en la ante- cedencia	NOMBRES Y APELLIDOS	SEXO	NACIMIENTO			SERVICIOS						PUNTO DÓNDE PUESTA SUS SERVICIOS			OBSERVACIONES				
			Nombre	VIGOROSA	PROVINCIA	FECHA DE LA CONCEPCIÓN	CONCEPCIÓN	MÉSES.	DÍAS.	AÑOS.	MES.	AÑOS.	MES.	AÑOS.					
4.555	2.495	D. ^a Amparo Batanero Fernández.	S.	» 28	III	1889	Toledo.	1	»	12	1	8	8	»	»	Madrid.	Madrid.	»	
4.556	2.496	Filomena Adoración Galán González.	S.	St. 11	VIII	1893	Guipúzcoa.	1	»	12	1	8	7	»	»	Almorox.	Toledo.	»	
4.557	2.497	Natividad Poveda Luján.	S.	» 24	XII	1873	Cuenca.	1	»	12	18	11	1	»	»	Agramón (Hechín).	Albacete.	»	
4.558	2.498	Carolina Alvarez Rodriguez.	S.	» 17	III	1882	Madrid.	1	»	12	1	8	6	»	»	Cortes.	Guadalajara.	»	
4.559	2.499	Maria del Milagro Alvarez Quiñones Herrería.	S.	» 25	XI	1868	Pontevedra.	1	»	12	1	8	6	»	»	Piñedro.	Pontevedra.	»	
4.560	2.500	Antonia Rodríguez García.	S.	» 18	VI	1874	Madrid.	1	»	12	10	1	23	»	»	Bustio.	Oviedo.	»	
4.561	2.501	M. ^a Asunción Robert Escobedo.	S.	St. 15	VIII	1863	Santander.	1	»	12	2	8	1	7	1	13	Aradillos.	Santander.	Plan 1901.
4.562	2.502	Leoncia Rodriguez Valero.	S.	» 12	III	1879	Palencia.	1	»	12	10	5	27	1	»	29	S. Miguel Montafán.	León.	»
4.563	2.503	Mangela Volao Ofiato.	S.	St. 23	XII	1886	Madrid.	1	»	12	1	8	4	»	»	Embida.	Güadalajara.	»	
4.564	2.504	Herminia Rubio Rubio.	S.	» 31	XII	1883	León.	1	»	12	10	6	»	3	11	15	Cirujales.	León.	»
4.565	2.505	Eutimia López Fernández.	E.	» 18	I	1882	León.	1	»	12	4	8	23	»	»	La Llama.	León.	»	
4.566	2.506	Maria del Carmen Diaz Javierre.	E.	» 6	VI	1882	Madrid.	1	»	12	1	8	3	2	4	12	Valencia.	Valencia.	»
4.567	2.507	Maria Rosa Guardiola Vall.	S.	» 28	II	1888	Alicante.	1	»	12	1	8	3	2	»	22	Valencia.	Valencia.	»
4.568	2.508	Maria Nieves Martínez Devosa.	S.	St. 1º	VIII	1886	Valencia.	1	»	12	1	8	3	2	»	21	Valencia.	Valencia.	»
4.569	2.509	Adelina Cortina Benajas.	S.	» 8	II	1891	Valencia.	1	»	12	1	8	3	2	»	21	Valencia.	Valencia.	»
4.570	2.510	Isabel Iborra Eiriz.	S.	» 20	III	1889	Cuba.	1	»	12	1	8	3	1	11	15	Valencia.	Valencia.	»
4.571	2.511	Maria Concepción Martínez Carrillo.	S.	St. 28	II	1887	Murcia.	1	»	12	1	8	3	»	2	10	Valencia.	Valencia.	»
4.572	2.512	Dolores López Marsal.	S.	St. 3	IX	1878	Valencia.	1	»	12	1	8	3	»	»	Valencia.	Valencia.	»	
4.573	2.513	Josefa González Miguel.	S.	» 17	III	1880	Valencia.	1	»	12	1	8	3	»	»	Valencia.	Valencia.	»	
4.574	2.514	Catalina Llabrés Fornés.	S.	» 23	III	1883	Valencia.	1	»	12	1	8	3	»	»	Valencia.	Valencia.	»	
4.575	2.515	Herminia Páramo Matco.	S.	» 20	IV	1886	Orense.	1	»	12	1	8	3	»	»	Villares de Jardaque.	Guadalajara.	»	
4.576	2.516	Regina Irerita Almando.	S.	» 6	IX	1890	Navarra.	1	»	12	1	8	3	»	»	Valencia.	Valencia.	»	
4.577	2.517	Maria Teresa Jordá Contó.	S.	» 29	XII	1890	Valencia.	1	»	12	1	8	3	»	»	Valencia.	Valencia.	»	
4.578	2.518	Juana Villalpando Miguel.	S.	» 9	XI	1886	Zamora.	1	»	12	4	1	11	2	3	9	Cerezo.	Guadalajara.	»
4.579	2.519	Francisca Ferrer Estur.	S.	» 9	III	1887	Valencia.	1	»	12	1	8	2	»	»	Castellón.	Castellón.	»	
4.580	2.520	Julia Soriano Jarque.	S.	St. 16	III	1888	Murcia.	1	»	12	1	8	2	»	»	Castellón.	Castellón.	»	
4.581	2.521	Elvira Albert Pons.	S.	St. 20	VIII	1891	Valencia.	1	»	12	1	8	2	»	»	Torre Baja.	Valencia.	»	
4.582	2.522	Francesca Jiméno Navasquillo.	S.	» 24	XI	1879	Valencia.	1	»	12	1	8	2	»	»	Losilla de Aras.	Valehda.	»	
4.583	2.523	Luisa Fernández Navarro.	S.	» 12	IX	1883	Valencia.	1	»	12	1	8	2	»	»	Castellón.	Castellón.	»	
4.584	2.524	Concepción Galbo.	S.	» 8	»	»	Valencia.	1	»	12	1	8	2	»	»	Villanueva de la Reina.	Castellón.	»	
4.585	2.525	Maria Ángela Pérez Iloria.	E.	» 8	I	1884	Valencia.	1	»	12	1	8	2	»	»	A. Venta del Moro.	Castellón.	»	
4.586	2.526	Maria Ana Amalia Estevo Victoria.	E.	» »	I	»	Alicante.	1	»	12	1	8	2	»	»	Isla de Tabarca.	Alicante.	»	
4.587	2.527	Carmen Suárez Goicochea.	E.	» 16	I	1884	Madrid.	1	»	12	4	11	15	»	»	Viana de Jadraque.	Guadalajara.	»	
4.588	2.528	Analia Díaz Domarco.	E.	» 19	I	1859	Madrid.	1	»	12	1	8	1	5	1	25	San Martín de Valdeiglesias.	Madrid.	»
4.589	2.529	Teresa Ribolles Pich.	S.	St. 19	III	1876	Valencia.	1	»	12	1	8	1	3	4	15	Espadilla.	Castellón.	»
4.590	2.530	Mariña Francisco García Llanos.	S.	» 3	IV	1890	Valencia.	1	»	12	1	8	1	1	2	»	Yecla.	Murcia.	»
4.591	2.531	Maria del Carmen Caballero Guerra.	S.	» 18	III	1890	Valencia.	1	»	12	1	8	1	1	1	11	Yecla.	Castellón.	»
4.592	2.532	Emilia Deleito Piñuela.	S.	St. 31	V	1890	Madrid.	1	»	12	1	8	1	1	2	»	Las Casas.	Castellón.	»
4.593	2.533	Francisca Tomás Cervora.	S.	» 31	XII	1886	Valencia.	1	»	12	1	8	1	1	2	»	Alfahuir.	Valencia.	»
4.594	2.534	Dolores Chesa Pla.	S.	» 91	X	1889	Castellón.	1	»	12	1	8	1	1	2	»	Fuente la Higuera.	Valencia.	»

4.595	2.535	Maria del Carmen Lloréns Cas-tel.....	S.	»	17	IV	1890	Castellón....	1	»	12	1	8	1	»	»	Lugar Nuevo del Fenollet..	Valencia.....	
4.596	2.536	Aurea González Montuno.....	E.	»	21	III	1886	León.....	1	»	12	4	10	15	»	»	León.....	León.....	
4.597	2.537	Cándida Martín Uriarte.....	S.	»	19	I	1884	Alava.....	1	»	12	4	8	11	»	8	Quintanavoldo.	Burgos.....	
4.598	2.538	Eugenia Laorden Abellán.....	E.	»	30	VI	1887	Murcia.....	1	»	12	1	8	»	4	2	Ntra. Sra. de la Fuensanta..	Murcia.....	
4.599	2.539	Concepción Baño Pérez.....	S.	»	31	X	1884	Murcia.....	1	»	12	1	8	»	2	6	Caravaña.....	Murcia.....	
4.600	2.540	Faustina Candela Loandres.....	S.	St.	10	VII	1885	Murcia.....	1	»	12	1	8	»	1	5	Arroyo-Cerezo.....	Valencia.....	
4.601	2.541	Maria Rosa Martí Tamarit.....	S.	St.	13	I	1890	Valencia....	1	»	12	1	8	»	»	»	Yecla.....	Murcia.....	
4.602	2.542	Antonia Mariño Alba.....	S.	»	30	XI	1879	Castellón....	1	»	12	1	8	»	»	»	Caravaña.....	Murcia.....	
4.603	2.543	Elena Benito León.....	S.	»	1º	XII	1880	Madrid....	1	»	12	1	8	»	»	»	Otilia.....	Guadalajara.....	
4.604	2.544	Pilar García de Leonardo Alco-cér.....	S.	»	6	VI	1885	Valencia....	1	»	12	1	8	»	»	»	Estubony.....	Valencia.....	
4.605	2.545	Maria Teresa Díez París.....	S.	»	9	VI	1889	Madrid....	1	»	12	1	8	»	»	»	Puëbla de Don Fadrique.....	Toledo.....	
4.606	2.546	Eulalia Nutal Pérez.....	S.	»	14	X	1889	León.....	1	»	12	1	8	»	»	»	Trujillitas.....	León.....	
4.607	2.547	Maria Desamparados Igual La-torre.....	S.	»	21	III	1890	Valencia....	1	»	12	1	8	»	»	»	Campillo (Al- baedo).....	Albacete.....	
4.608	2.548	Maria del Amparo Semper Do-minguoz.....	S.	»	10	V	1890	Salamanca....	1	»	12	1	8	»	»	»	Morata (Lorca).....	Murcia.....	
4.609	2.549	Severiana María del Milagro Zu-biri Pozo.....	E.	St.	8	XI	1881	Madrid....	1	»	12	1	8	»	»	»	Carabaña.....	Madrid.....	R. Superior.
4.610	2.550	Maria Vellvé Bueno.....	E.	»	21	IV	1889	Barcelona....	1	»	12	1	8	»	»	»	Puëbla de Beni- jasar.....	Castellón.....	
4.611	2.551	Francisca Moscardó Melia.....	S.	»	21	IV	1885	Valencia....	1	»	12	1	7	29	»	»	Golfo.....	Castellón.....	
4.612	2.552	Laura Martínez Vacas.....	S.	St.	18	II	1889	Granada....	1	»	12	1	7	29	»	»	Hueto.....	Cuéllar.....	
4.613	2.553	Ubalda Gutiérrez Panero.....	E.	»	16	V	1884	León.....	1	»	12	10	7	9	»	»	Benamarul.....	León.....	
4.614	2.554	Angela Espina Guasch.....	S.	»	8	I	1882	Tarragona....	1	»	12	1	7	28	2	9	Reus.....	Tarragona.....	
4.615	2.555	Aurora Rodríguez Prunier.....	S.	St.	23	I	1891	Vizcaya....	1	»	12	1	7	28	»	»	Reus.....	Tarragona.....	
4.616	2.556	Dolores Xampany Corbeto.....	S.	St.	30	III	1890	Barcelona....	1	»	12	1	7	26	1	5	Mataró.....	Barcelona.....	
4.617	2.557	Cecilia Bertoínu Font.....	S.	»	15	III	1889	Barcelona....	1	»	12	1	7	26	»	»	Manresa.....	Barcelona.....	
4.618	2.558	Joséfa Vilá Reventós.....	S.	St.	1º	III	1890	Tarragona....	1	»	12	1	7	26	»	»	Manresa.....	Barcelona.....	
4.619	2.559	Emilia Arcell Ramón Amat.....	S.	»	7	VI	1890	Tarragona....	1	»	12	1	7	26	»	»	Bafiolas.....	Gerona.....	
4.620	2.560	Dolores Batlle Suñer.....	S.	»	4	II	1891	Gerona....	1	»	12	1	7	26	»	»	Godall.....	Tarragona.....	
4.621	2.561	Juana Argento Reixach.....	E.	»	13	I	1890	Tarragona....	1	»	12	1	7	26	»	»	Ellar.....	Lérida.....	
4.622	2.562	Pilar Bada Miguel.....	S.	»	26	IX	1890	Lérida....	1	»	12	3	10	12	»	»	Jimena.....	Cádiz.....	
4.623	2.563	Joséfa Pérez Mon...tina.....	S.	»	»	»	1888	Gerona....	1	»	12	1	7	22	»	»	Rous.....	Tarragona.....	
4.624	2.564	Pilar Faigt Martí.....	S.	St.	21	III	1889	Lérida....	1	»	12	1	7	22	»	»	Piñana.....	Lérida.....	
4.625	2.565	Carmen Arenillas Girón.....	S.	»	29	III	1865	Soria....	1	»	12	25	2	13	»	»	Daganzo.....	Madrid.....	
4.626	2.566	Fernanda Domínguez Díaz.....	S.	»	30	V	1891	Coruña....	1	»	12	1	7	19	»	»	San Martín de Valdeiglosas.....	Madrid.....	
4.627	2.567	Nieves Boquete Sogret.....	S.	»	27	IV	1891	Barcelona....	1	»	12	1	7	19	»	»	Mataró.....	Barcelona.....	
4.628	2.568	Emilia Misericordia Vallés.....	S.	St.	5	IV	1885	Zamora....	1	»	12	1	7	18	»	»	Gestoso.....	León.....	
4.629	2.569	Maria del Carmen Pérez Román.....	S.	»	9	II	1890	Tarragona....	1	»	12	3	6	20	»	»	Villalba.....	Lérida.....	
4.630	2.570	Maria Concepción Martí Mayor.....	S.	»	20	XII	1882	Sevilla....	1	»	12	1	7	12	»	»	Sevilla.....	Sovilla.....	
4.631	2.571	Maria del Carmen Aponte Fe-rror.....	S.	St.	1º	V	1883	Sevilla....	1	»	12	1	7	12	»	»	Sovilla.....	Sovilla.....	
4.632	2.572	Maria del Amparo Gloria Cam-pihns Fernández.....	S.	»	14	XII	1889	Costa-Rica...	1	»	12	1	7	12	»	»	Sevilla.....	Cádiz.....	
4.633	2.573	Reyes Cabrera Rodríguez.....	E.	St.	15	VIII	1880	Sovilla....	1	»	12	1	7	10	1	6	Prado del Rey.....	Barcelona.....	
4.634	2.574	Maria Claustre Falp y Plana.....	S.	»	15	X	1885	Lérida....	1	»	12	1	7	10	»	»	Vallcebo.....	Esparregosa de Larros.....	
4.635	2.575	Carmen Orellana Gómez.....	S.	St.	25	XII	1887	Córdoba....	1	»	12	1	7	9	»	»	Badajoz.....		
4.636	2.576	Marina Olegaria Barrios Eseri-bano.....	S.	St.	6	III	1889	Córdoba....	1	»	12	1	7	8	»	»	Hornachuelos.....	Córdoba.....	
4.637	2.577	Rosa Basols Massiá.....	S.	»	25	VI	1891	Gerona....	1	»	12	1	7	8	»	»	San Jalmie de Frontaña.....	Barcelona.....	
4.638	2.578	Maria Rempaner Moreno.....	S.	St.	3	V	1889	Cádiz.....	1	»	12	1	7	7	»	»	Córdoba.....	Córdoba.....	
4.639	2.579	Monserrat Bertrán Vallés.....	S.	St.	8	IX	1891	Barcelona....	1	»	12	1	7	6	»	»	Montalbán.....	Gerona.....	
4.640	2.580	Agueda J. Ruiz Recuenco.....	S.	»	5	II	1871	Cuencas....	1	»	12	1	7	4	1	»	La Bajol.....	Langa (Hueto).....	
4.641	2.581	Maria Remedios Marqués Such.....	S.	»	5	VIII	1890	Gerona....	1	»	12	1	7	4	1	»	Tragurá.....	Gerona.....	

(Continuará)

cerá el dia 10 de Julie ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, piso segundo, para celebrar juicio de faltas por vejación, instruido contra Antonio Carrón con el número 578 del año actual.

7535

1935

PEREZ GONZALEZ, Sebastián; comparecerá en término de diez días ante el señor Juez de instrucción de Cuevas (Almería), á prestar declaración como testigo en el sumario número 67 del año 1914, sobre atentado y lesiones.

7488

1936

PEREZ LOPEZ, Eduardo; domiciliado últimamente en la calle del Amparo, número 85; comparecerá el dia 1º de Julio próximo ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones instruido contra Eduardo Fernández.

7611

1937

PEREZ VALERO, Juan; comparecerá en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de Cuevas (Almería), á prestar declaración como testigo en el sumario número 67 del año 1914, sobre atentado y lesiones.

7482

1938

PARIENTES más próximos y cuantas personas puedan contribuir á la identificación del cadáver de un hombre, muerto por disparo de arma de fuego, hallado en un campo del término de Hospitalet de Llobregat en la madrugada del dia 2 del actual, cuyo cadáver corresponde á un joven como de veintitrés años de edad, moreno, delgado, más bien de estatura baja, bigote pequeño y barba rala, ambosfeitados de bastantes días, pelo castaño y ojos pardos; vestía americana de algodón azul, chaleco de lana á muestras con cuadritos oscuros, pantalón de pana color aceituna, usado, con una correa á la cintura para sujetarlo, pañuelo de seda al cuello color blanco y negro á rayas, camisa de tejido de algodón á rayas blancas y azules, calcetines de algodón color azul claro, gorra á cuadros blancos y negros, calzando alpargatas blancas tapadas; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Felip de Llobregat, para declarar en la causa número 33 de 1916, que por el referido hecho y sustracción de hilo telefónico se instruye, y para ofrecer el procedimiento á los indicados parientes.

7518

1939

PAK VACAS, Consuelo; domiciliada últimamente en Segovia, Santa Isabel, número 23; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de dicha capital, para la práctica de una diligencia judicial en causa seguida por robo de dos camisas y otros efectos, instruida por el referido Juzgado.

7522

1940

PRIETO HIJON, Francisco, y María Alvarez Jiménez; domiciliados últimamente en la calle de Toledo, 74, segundo; comparecerán el dia 28 del actual, á las diez y media de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones.

7532

1941

SAEZ GOMEZ, Ana; domiciliada últimamente en el Paseo de las Delicias, número 16, piso bajo derecha; comparecerá el dia 1º de Julio próximo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra la misma.

7616

1942

SAEZ GONZALEZ, Agustín; hijo de Antonio y Eulalia; domiciliado últimamente en la calle de Joaquín Martínez, número 3, bajo; comparecerá el dia 3 de Julio próximo, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido con el número 517 del año actual.

7449

1943

SANCHEZ, Salustiano; domiciliado últimamente en la calle de Embajadores, número 32; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hespicio, de esta Corte, Secretaría del Sr. De Antonio, para prestar declaración en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado.

7575

1944

Se cita á los parientes ó personas que puedan facilitar la identificación de un individuo que el dia 28 de Mayo último falleció en el Paseo de Recoletos, frente á la calle de Villanueva, á fin de que dentro del término de quinto día comparezcan ante el Juzgado de instrucción del distrito del Buenavista, de esta Corte, á fin de recibirles declaración y practicar las diligencias necesarias; apercibidos de que si no lo verifican les parará el perjuicio á que haya lugar.

7493

1945

SERRANO FERRER, Angel, y Emilia Martínez Romero; domiciliadas últimamente en Antonio López, número 36, y Choza de la Alhondiga, número 30; comparecerán el dia 26 del actual, á las diez y media, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6, duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por escándalo.

7531

1946

Un hijo de Ramón Fernández Vargas, que á excepción de la de ser gitano se desconocen todas sus restantes circunstancias; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Alcalá, á las diez de la mañana, para recibirle declaración en la causa seguida con el número 34 de 1915, sobre hurto de caballerías.

7541

1947

VELLIZCA, José; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Evaristo San Miguel, cochero que fué del Sr. Hornedo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Vicente de la Barquera, á recoger los efectos que le fueron sustraídos por el procesado Serafín Alvear Llanillo, y que fueron ocupados á éste.

7520

Juzgados de Primera Instancia

CIUDAD RODRIGO

D. Luis Pomares Pérez, Juez de primera instancia de este partido.

Por el presente se llama á los que se crean con derecho á los bienes que dejó Eulogio Corchete González, vecino que fué de Herguijuela, de Ciudad Rodrigo, cuyo fallecimiento ab intestato ocurrió en dicho pueblo el dia 29 de Abril último, para que en el término de un mes comparezcan en este Juzgado, personándose en forma.

Dado en Ciudad Rodrigo á 15 de Junio de 1916.—Luis Pomares, —Licenciado José Ballesteros. JC—196

GRANOLLERS

Por el presente, y á consecuencia de expediente incoado por este Juzgado, último en que ha prestado sus servicios el Registrador jubilado D. Juan Noguera Villaña, quien solicita la devolución de la fianza que tiene constituida á responder de su expresado cargo de Registrador de la propiedad, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 307 de la vigente ley Hipotecaria y 409 del Reglamento para su ejecución, se anuncia dicha jubilación para que dentro del término de tres meses, y dentro de este plazo todos aquellos que tuviesen alguna acción que deducir contra dicho señor Registrador por actos realizados en el ejercicio de su cargo la formulen, haciéndose presente quén dicho D. Juan Noguera ha prestado servicios en los Registros de la propiedad de Kiñáza, Sórt, Cabra, La Carolina, Arenys de Mar, Tarragona y esta villa.

Granollers, 15 de Mayo de 1916.—Vicente Zúñiga.—Ante mí, José María Freixa y Martín. JO—7487

GUADIX

D. Maximino Labella González, Juez de instrucción accidental de esta ciudad.

Por la presente se cita, llama y emplaza al procesado Santiago García Martínez, natural de Andújar, sin vecindad conocida, hijo de Félix y Juana, de cuarenta y cuatro años, soltero, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que en el término diez días, signantes al de su inserción en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales de Granada y Jaén, comparezca ante este Juzgado, para ser emplazado, en causa que con otros se le sigue por el delito de resistencia, apercibido de que si no lo verifica será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la Ley.

Al propio tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades de la Nación procedan á la busca, captura y conducción á esta Cárcel de dicho sujeto, á disposición de este Juzgado.

Dado en Guadix á 16 de Junio de 1916. El Juez, Maximino Labella.—El Secretario, P. A. Pablo Prieto. JO—7460

IZNALLOZ

Por el presente se cita á un tal Manuel, cuyo actual paradero y demás circunstancias se ignoran, el cual está casado y separado desde hace quince años con Paz Hernández Molina, vecina de Guadahortuna, para que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado, al objeto de ofrecerle el procedimiento en causa que se instruye por lesiones bajo el número 48 de 1916.

Iznalloz, 9 de Junio de 1916.—El Secretario, Joaquín Peralta. JO—7490

JATIBA

D. Agapito Cardiel Escudero, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente se cita á los más próximos parientes de un sujeto desconoci-

do de unos treinta y cinco años, moreno, de regular estatura, barba cerrada, que vestía pantalón de pana color aceituna, camisa de franela rayada, chaleco negro, camisa interior blanca, calzoncillos de punto blancos, calcetines color miel, alpargatas de cáñamo llamadas catalanas, chaqueta de lana color ceniza y gorra del mismo color, en cuyo forro tiene la inscripción «Juana Bertrán Olot»; llevaba un anillo en el dedo anular de la mano derecha, al parecer de plata, con la inscripción «7-10-14 Olot»; cuyo sujeto fué hallado muerto á las siete y media de la tarde del 9 de Mayo último en término de Novedades, próximo á la vía férrea; y á cuantas personas pudieran dar razón ó noticias del mismo, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de ocho días, á contar desde el siguiente al de la inserción, á fin de que manifiesten el nombre y apellidos, edad, naturaleza, estado, vecindad y demás circunstancias del finado y ofrecer á los primeros el procedimiento.

Pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo.

Jáiba, 10 de Junio de 1916.—Agapito Cardiel. JO—7566

LA CAROLINA

D. Eduardo Fernández-Pita, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades procedan á la busca de una yegua de quince años, alzada 1,54 metros, capa castaña, raza española, con botones de fuego en el pie derecho, y el hierro 97 en la nalga derecha, es propiedad de Miguel Tirado Herrera, y fué hurtada en término de Vilches la noche del 8 del actual, y á la detención del autor ó autores del hecho, que caso de ser habidos los pondrán á disposición de este Juzgado.

Dado en La Carolina á 20 de Marzo de 1916.—Eduardo Fernández-Pita.—P. S. M., El Secretario, Antonio Manjón. JO—7567

D. Eduardo Fernández-Pita y Gómez, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades procedan á la busca de una yegua de unos diecisiete años, de alzada 1,42 metros, castaña obscura, raza española, marca El Fénix en la cadera izquierda, bocinegra, lucora, parche blanco en la raspa, costillares, lunares blancos chicos, y el hierro la herradura en la cadera derecha, y además está labrada á fuego en las patas, propiedad de Miguel Moreno Montoro, la cual fué hurtada en término de Vilches la noche del 12 de Mayo último, y á la detención del autor ó autores del hecho, que caso de ser habidos los pondrán á disposición de este Juzgado.

Dado en La Carolina, á 9 de Junio de 1916.—Eduardo Fernández-Pita.—P. S. M., El Secretario, Antonio Manjón. JO—7568

LUCENA

D. Mariano de Casera y Martínez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares y ordeno á los individuos de la Policía judicial, procedan á la busca y ocupación de la caballería que á continuación se reseña, de la pertenencia de Juan Contreras Valenzuela, hurtada en la noche del 8 al 9 del actual de tierras de la casería de Angulo, de este término, y

caso de ser habida sea remitida á disposición de este Juzgado, con la persona en cuyo poder se encuentre, si no acredita su legítima adquisición.

Señas de la caballería.

Una yegua de edad once años, alzada 1,48 metros, pelo castaño oscuro, raza española, herrada con la paloma F. A.; nalga izquierda y en la nalga derecha H y la paloma V. 9.

Lucena, 10 de Junio de 1916.—Mariano de Casera.—El Secretario judicial, Antonio F. de Burgos. JO—7570

MADRID—CENTRO

En virtud de providencia dictada en el dfa de hoy por el señor Juez de primera instancia del distrito del Centro, de esta Corte, en autos ejecutivos de tramitación sumarísima, con arreglo al artículo 131 de la vigente ley Hipotecaria, á instancia de D. Angel González Herráiz contra don Emilio de Vera y Azpiroz, se saca á la venta en pública subasta por segunda vez, que se celebrará en la Sala-audiencia de este Juzgado el dia 15 de Julio próximo, á las once de su mañana, y sirviendo de tipo el 75 por 100 de su tasación, las siguientes fincas:

Primera. Un hotel de nueva construcción, y sólo de planta baja, situado en la villa de Pinto, partido judicial de Getafe, provincia de Madrid, sitio de la Tenería, y calle de Santiago, hoy de Eduardo Meris, antes camino viejo de Madrid, sin número; tiene una superficie de 803 metros y 94 decímetros cuadrados, en los cuales, 199 con 90 ocupa lo edificado, y el resto está destinado á jardín, en el que existen 68 árboles entre frutales y de sombra, un pozo de agua potable y otros dos negros;

Segunda. Un huerto, sito en la expresa villa de Pinto, y sitio de la Tenería, en el camino viejo de Madrid, cuya superficie es de 7.707 metros 44 decímetros cuadrados, cercado de mampostería, verja de hierro, con algunas edificaciones, con cimentación para la construcción de un hotel, hoy completamente terminado, y

Tercera. Una tierra en el citado término de Pinto, al pago de la Tenería, de caber tres celestinas, y cuyos linderos se señalan en la escritura de préstamo; tasados: el primero, en 25.000 pesetas; el segundo, en 30.000, y la tierra en 4.000; y se advierte á los licitadores que para tomar parte en la subasta, habrán de consignar previamente sobre la mesa del Juzgado el 10 por 100 de dicha suma; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que los autos y la certificación del Registro á que se refiere la regla 4^a de la vigente ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; que las cargas ó gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta, y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse á su extinción el precio del remate, siendo el citado tipo de la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, y que no se admitirá postura alguna que sea inferior á dicho tipo.

Madrid, 9 de Junio de 1916.—El Secretario, Ricardo Gómez.—V.º B.: Enrique Robles. X—1348

MADRID—CONGRESO

Por D. Juan García de la Torre, Registrador de la Propiedad jubilado, del dis-

trito del Norte, de Madrid, se ha presentado escrito manifestando que desde el 22 de Agosto de 1874 hasta el 15 de Abril último, ha servido los 17 Registros siguientes:

Fuenie Ovejuna, Alhama de Granada, Vendrell, Villacarrillo, Vélez Rubio, Collmenar de Málaga, Aracena, Azpeitia, Orihuela, Avilés, Valdepeñas, Cartagena, Cartagena, Sagunto, Alcalá de Henares, San Sebastián y distrito ya expresado del Norte; solicitando la devolución de la fianza prestada para ejercer dicho cargo; y por providencia de ayer, dictada por el señor Juez de primera instancia del distrito del Congreso, de esta Corte, se ha acordado anunciar tal pretensión por medio de edictos que se insertarán en la Gaceta y Boletín Oficial de esta provincia, á fin de que dentro de tres meses, todos aquellos que tuvieren alguna acción que deducir contra dicho Registrador por actos realizados en el ejercicio de su cargo, lo formulen ante expresado Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1.

Madrid, 13 de Junio de 1916.—El Secretario, P. S., Bonifacio Suárez.—El Juez, Eduardo Chaliu. JO—7573

MADRID—HOSPICIO

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia inferior del distrito del Hospicio, de esta Corte, con fecha 8 de los corrientes mes y año, en los autos seguidos á instancia de don Isidoro Lanchares Luño, hoy su viuda y heredera D. María García Sánchez, á quien representa el Procurador D. Tomás Acevedo y Martín, contra D. Prudencio de Igartua y Menéndez Santa Cruz, sobre reclamación de un crédito hipotecario, se sacan á la venta en pública subasta, por tercera y última vez, y sin sujeción á tipo, las fincas siguientes:

1.^a Una participación de 3.914 pesetas y 29 céntimos, proindiviso, con los demás participes en el valor de 40.000 pesetas, dado á la casa situada en esta Corte y su calle De Ponce de León, señalada con el número 4 moderno, sin denominación de manzana, correspondiendo á la Sección segunda del Registro de la Propiedad del distrito del Norte. Linda: por su fachada, con la calle de Ponce de León; por la medianería izquierda, con la casa número 6 de la referida calle de Ponce de León, y por la medianería del testero, con la casa número 3 de la calle de las Virtudes. Mide su fachada 13 metros 35 centímetros, equivalentes á 47 pies 59 centésimas; la medianería derecha, que se encuentra con la fachada bajo un ángulo agudo, consta de una recta cuya longitud es de 18 metros, equivalentes á 64 pies 44 centésimas; se encuentra ésta con la medianería del testero bajo un ángulo obtuso que consta de una recta que mide 13 metros 25 centímetros, equivalentes á 47 pies 40 centésimas; la medianería izquierda que se encuentra con la fachada bajo un ángulo obtuso, consta de una recta que mide 18 metros, equivalentes á 64 pies 44 centésimas, y cierra el perímetrouniéndose á la medianería del testero, formando un ángulo agudo. Las referidas líneas limitan un espacio que, medido geométricamente, comprende una superficie de 232 metros cuadrados 64 decímetros, ó sea 2.990 pies 58 centésimas. Consta de sótano, piso bajo, principal y segundo interior; los sótanos comprenden toda la superficie de la finca, estando destinados á viviendas las dos crujías laterales interiores; la planta baja comprende portal, caja de escalera, dos habitaciones exteriores en las

des primeras crujías, y dos interiores en las laterales; la planta principal y segunda están divididas en cuatro habitaciones cada una, dos exteriores en las dos primeras crujías y dos interiores en las laterales de la principal, y todas interiores en la segunda.

2^a Una séptima parte proindiviso en las seis restantes de la casa situada en esta Corte, y su calle de Felipe III, antes de Bataneros, señalada con el número 5 antiguo, 7 moderno, de la manzana 159, correspondiente á la Sección tercera del Registro de la Propiedad del distrito de Occidente; tiene de linea por su fachada 23 pies y tres cuartos, su media acera de recha entra en su fondo con 27 pies de linea, la de la izquierda mide otros 27 pies y un cuarto lineales, y el testero 25 pies y un octavo, cerrando un sitio de figura trapezoide que, medido geométricamente, comprende la superficie de 671 pies y cinco octavos cuadrados, equivalentes á 51 metros 32 decímetros también cuadrados, sobre los que se eleva la casa que consta de sótanos, planta baja, principal, segundo, tercero y cuarto. Linda por su derecha, entrando en ella, con la casa número 9, propia de los herederos de D. Manuel García; por la izquierda, con la número 5, perteneciente á una obra pía que administra el Cura párroco de Santa Cruz; por la espalda ó testero, con la casa número 39 de la calle Mayor, de D. Manuel de Eguiluz, y por su frente, con la calle de Felipe III.

Y se hace saber que la subasta se celebrará en la Sala-audiencia de este Juzgado, el día 20 de Julio próximo, á las doce de su mañana; que para tomar parte en la subasta deberá consignarse previamente por los licitadores que lo intenten, y en la mesa del Juzgado ó establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 que sirvió para la segunda subasta, ó sea la cantidad de 1.200 pesetas; que se entenderá que todo licitador acepta las cargas ó gravámenes anteriores y los preferentes, los cuales quedarán subsistentes, y el rematante subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse á su extinción el precio del remate, y que tanto los autos como la certificación á que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la vigente ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del que refrenda, entendiéndose que todo licitador la acepta como bastante titulación, sin derecho á exigir ninguna otra.

Madrid, 14 de Junio de 1916.—El Secretario, Licenciado Pedro Taracena.—V. B.: El señor Juez de primera instancia. X—1340

MADRID—PALACIO

En virtud de providencia dictada en 9 del actual por el señor Juez de primera instancia del distrito de Palacio, en autos declarativos de mayor cuantía promovidos, previa declaración de pobreza, por D. Primitivo García Rodríguez y su esposa, con D. Luis de Aldcoa y Jiménez, sobre cumplimiento y realización de obligaciones, se ha acordado, mediante ignorarse el domicilio y actual paradero del demandado D. Luis de Aldcoa y Jiménez, y de haber transcurrido el término del primer emplazamiento. Sin haber comprendido en los autos, emplazarlo por segunda vez por medio de edictos, para que en el plazo de cinco días comparezca en los autos personándose en forma; bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Y para que sirva de cédula de empla-

zamiento al demandado D. Luis de Aldcoa y Jiménez, pongo el presente que firmo en Madrid á 15 de Junio de 1916.—El Secretario, Doctor Juan Infante.—Visto bueno: el Juez de primera instancia, Adolfo Suárez. JC—197

MERIDA

D. Carlos Suárez López, accidental Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto se cita y llama al perjudicado del sumario seguido en este Juzgado con el número 156 de 1915, por haber dejado abandonado un mulo en la casa de Antonia Mateos Delgadillo, cuyo nombre y circunstancias no constan, á fin de que dentro del plazo de diez días, siguiente al de la inserción de este edicto en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de esta provincia, comparezca en este Juzgado, con objeto de recibirle declaración en el sumario que instruyo con el número 98 del corriente año.

Mérida, 12 de Junio de 1916.—Carlos Suárez.—El Oficial de Secretaría, Luis Suárez. JO—7585

MORON

D. Santos Cueto y Rui-Díaz, Juez de instrucción del partido judicial de Morón.

Por la presente requisitoria hago saber á los de igual clase y municipales, Alcaldes, fuerza de la Guardia civil y demás Agentes de Policía judicial de la nación, que en este Juzgado y Secretaría de D. Alejandro Cotta Barba, se instruye sumario por el delito de hurto de caballerías de Manuel Segovia Marín, en el que se ha acordado expedir la presente, por la que en nombre de S. M. el Rey Don Alfonso XII (q. D. g.), ruego y encargo á las expresadas Autoridades y Agentes, procedan á la busca y ocupación de un mulo capón, castaño, cerrado, más de marca, con lunares en los costillares, herrado en el muslo derecho con un ancla.

Una mula castaña obscura, cerrada, más de marca, herrada en el anca izquierda con la espuela, y

Otro mulo de once años, alzada 1,50 metros, castaño, raza española, con hierro en el anca izquierda, labrado de los correjones, llamado «Bandolero», herrado con el del Fénix Agrícola en el anca derecha letra S, número 6, consistente el hierro de esta última caballería en una V y un 3 unido; poniéndolas en su caso con sus tenedores, si no acreditan su adquisición legítima, con las seguridades convenientes, á disposición de este Juzgado.

Morón, 10 de Junio de 1916.—Santos Cueto.—D. O. de S. S., Alejandro Cotta.

JO—7599

MONTORO

D. Eduardo Delgado Golmayo, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente, que se insertará en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial de la Nación, procedan á la busca de la caballería que después se reseñará, propia de D. Isabel Molina Carpio, de estos vecinos, la cual se supone hurtada desde el anochecer del día 27 á la mañana del 28 de Mayo último, del sitio del Vallón, pago de la Nava, sierra de este término, y caso de ser habida sea puesta á disposición de este Juzgado con la persona 6 personas en cuyo poder se encuen-

tre si no acredita su legítima adquisición, y captura del autor ó autores del hurto de la misma, los que, caso de ser habidos, serán puestos á disposición de este Juzgado en calidad de detenidos, en la Cárcel de este partido.

Pues así lo tengo acordado en el sumario que se sigue en este dicho Juzgado y secretaría del que refrenda, sobre mencionado hecho.

Señas de la caballería.

Una mula de quince años, alzada un metro 51 centímetros, negra, raza española, bozo negro y blancos en los costillares y cinchera; con la marca de la Compañía El Fénix Agrícola, V, número 10, en el anca izquierda.

Montoro, 7 de Junio de 1916.—Eduardo Delgado Golmayo.—El Secretario, Licenciado José Benítez Lara. JO—7508

PALENCIA

En providencia de 13 del actual, dictada por el señor Juez de primera instancia de esta capital en autos de juicio declarativo de mayor cuantía promovidos de oficio por el Procurador señor Franco, en nombre y representación de D.ª Elvira Villegas Arce, de esta vecindad, en concepto de pobre legal, declarada así para este litigio, contra D. Fernando Calderón Monino, vecino de Cartagena, como marido y representante legal de D.ª Ulpiana Goñi Otenin, sobre reconocimiento de un hijo natural y otros extremos contenidos en la demanda, ha acordado se emplea á todas cuantas personas puedan tener interés directo en esa demanda, que pende en este Juzgado y mi Secretaría judicial, para que en el término de nueve días comparezcan á personarse en forma; bajo los apercibimientos de la Ley en otro caso, y que mediante ser ignoradas esas personas y su domicilio, se publique la cédula á medio de edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia.

Y para su publicación en dichos periódicos oficiales, á los efectos del emplazamiento de esas personas que puedan tener interés en la demanda de referencia al objeto indicado y se personen en la misma dentro del plazo señalado, contado desde la inserción de ésta en dichos periódicos, expido la presente que firmo en Palencia á 15 de Mayo de 1916.—El Secretario judicial, Isidoro Páramo.

JC—195

POSADAS

D. Manuel Heredia y Trevilla, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por virtud de la presente requisitoria ruego y encargo á toda clase de Autoridades, tanto civiles como militares y Policía judicial, la busca y rescate de las caballerías que al final se reseñan, hurtadas á D. Juan Manuel Martínez Reyes el día 1.^o del actual de su finca cortijo Molino Bajo, del término municipal de Palma del Río, y caso de ser habidas sean puestas á disposición de este Juzgado con sus tenedores ilegítimos.

Pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo.

Señas.

Un mulo de seis años, alzada 1,55, castaño oscuro, lucero; y

Otro de tres años, alzada 1,43, castaño encendido.

Ambos herrados en el muslo izquierdo con una Z y el de El Fénix Agrícola letra V número 4, en el derecho.

Dado en Posadas á 10 de Junio de 1916.

Miguel Heredia y Trevilla.—El Secretario, Licenciado Joaquín Iglesias.

JO—7593

D. Manuel Heredia y Trevilla, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por virtud de la presente requisitoria ruego y encargo á toda clase de Autoridades, tanto civiles como militares y Policía judicial, la busca y rescate de las caballerías que al final se reseñan, hurtadas el dia 6 del actual de la finca nombrada La Plata, de este término municipal, á D. Antonino Sanz Alvarez, de estos vecinos, y caso de ser habidas sean puestas á disposición de este Juzgado con sus tenedores ilegítimos.

Pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo.

Señas de las caballerías.

Una yegua de tres años, alzada 1,50 metros, castaña, lucera, con rastra de potro de seis días.

Otra yegua de quince años, alzada 1,40 metros, torda clara.

Ambas con el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola, letra V número 4, en la cadera izquierda.

Dado en Posadas á 10 de Junio de 1916.
Miguel Heredia y Trevilla.—El Secretario, Licenciado Joaquín Iglesias.

JO—7594

D. Manuel Heredia y Trevilla, Juez de primera instancia de esta villa y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente por pobre, score reclusión definitiva en un Manicomio de Dolores Beltrán Fernández, de cuarenta y seis años de edad, casado, profesión sus labores, natural de Fuentes de Andalucía y vecina de La Carlota, la cual se halla en la actualidad en el departamento de deméntes del Hospital general de Aguilar de Córdeba, sometida á observación como presunta alienada.

Y á los efectos del artículo 8.^o del Real decreto de 19 de Mayo de 1885, se emplaza por medio de este edicto á los parientes, de ignorado paradero, de la expresa enferma; para que en el término de un mes comparezcan ante este Juzgado y hagan las reclamaciones que estimen oportunas respecto á la reclusión definitiva ya expresada, con la prevención de que pasado dicho término se resolverá, con ó sin su audiencia, lo que sea procedente en derecho.

Dado en Posadas á 10 de Junio de 1916.
Manuel Heredia y Trevilla.—El Secretario, Licenciado Joaquín Iglesias.

JO—7592

SANTANDER—ESTE

D. Manuel Pedregal Lueje, Juez de primera instancia del distrito del Este de Santander.

Hago saber: Que por D. Víctor Mora Serro, médico y vecino de esta capital, se ha solicitado la declaración de ausencia, en ignorado paradero, de su hermano D. Alfredo Mora Serre, y que se le concede la administración de sus bienes. Conforme al artículo 2.034 de la ley de Enjuiciamiento Civil, se publica el presente segundo edicto llamando al ausente y á los que se crean con derecho á la administración de sus bienes, para que en el término de dos meses puedan justificarlo documentalmente ante este Juzgado.

Santander, 15 de Junio de 1916.—El Juez, Manuel Pedregal.—El Secretario, Jesús Escobio.

X—1331

SEVILLA—MAGDALENA

Juzgado de primera instancia del distrito de la Magdalena, de Sevilla, Secretaría del Licenciado D. Francisco de Rojas y Menacho.

En méritos de los autos ejecutivos por el procedimiento sumario de la ley Hipotecaria, seguidos á instancia de D. Manuel Puig y Lamas, contra D. Adolfo Gutiérrez de Agüera y Bayo, se sacan á pública subasta, anunciándose ésta con veinte días de antelación, las fincas siguientes:

1.^a Una casa, situada en Sanlúcar de Barrameda, calle Gutiérrez de Agüera, número 100 antiguo y 27 moderno, cuya extensión superficial no consta de los titulos exhibidos, ni puede determinarse ni aun aproximadamente; linda: por la derecha, de su entrada, con casa de don Adolfo Gutiérrez Agüera; por la izquierda, con otras de los herederos de don Eduardo, y por el fondo, con casa de don Adolfo Gutiérrez de Agüera.

2.^a Tercera parte proindivisa de una hacienda de tierra y viña llamada de Armijo, pago de Miraflores, término de Sanlúcar de Barrameda, compuesta de 55 y media aranzadas, ó sean 26 hectáreas 36 áreas y 81 centíareas, con casa habitación, bodega, aljibe, cuadra y otras dependencias, que linda: al Norte, con la cañada de Trillo y viña de la Pimienta, propiedad de D. José Barba; al Levante, con esta última y la del Angostado; al Sur, con la de Pestrana y suerte de don Francisco Albié, y al Poniente, con la hacienda de Miraflores y otra que fué de D. Antonio Tarallaga, sirviéndola de Noroeste á Sureste la hijuela que va de Sanlúcar á las tierras de Almayán.

3.^a Una bodega, situada en Sanlúcar de Barrameda, calle de San Miguel, número 121 antiguo; no resulta de sus titulos el área que ocupa, ni tampoco pueden determinarla ni aun aproximadamente; linda: por la derecha, con casa de D.^a Eduarda Mijón; por la izquierda, coa el patio que la separa de otra bodega del Sr. Gutiérrez Agüera, y por el fondo, con el arroyo de San Juan; y

4.^a Una huerta llamada de Agüera, antes del Indiano, situada en Sanlúcar de Barrameda, calle de Lazarero; á su final contiene casa habitación y otra para el horilano, pozo con noria y otro que no se usa; su cabida consta de dos hectáreas 51 áreas y 97 centíareas, ó sean tres fanegas 101 estafetas y 10 varas, y linda: al Oeste, con casa de Antonio Parejo; al Este, con camino de Pozo-Nuevo; al Norte, con propiedad de D. Eduardo Hidalgo, y al Sur, por donde tiene su entrada, con el callejón de Acosta.

Cuyas cuatro fincas, en la escritura de constitución de hipoteca, y para en el caso de tener necesidad de incoar procedimientos judiciales para el cobro del crédito, ambas partes las valoraron: la primera, en 8.600 pesetas; la segunda, en 30.000 pesetas; la tercera, en 20.000 pesetas, y la cuarta, en 10.000 pesetas; por cuyas sumas, respectivamente, se ponen en venta, señalándose para el remate el día 20 del próximo mes de Julio, á la hora de las diez, en la Sala-audiencia de este Juzgado, sita en la calle del Almirante Apodaca, 2, de esta capital; advirtiéndose que los autos y la certificación del Registro á que se refiere la regla 4.^a del artículo 181 de la ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, conti-

nuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda sobre-gado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse á su extinción el precio del remate; que servirá de tipo para la subasta, el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, ó sean las valoraciones dadas á cada una de las fincas, y que no se admitirá postura alguna que sea inferior á dicho tipo, debiendo los postores consignar en el Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 del tipo de la subasta para tomar parte en ésta.

Y para que llegue á conocimiento de todos, se expide el presente en Sevilla á 15 de Junio de 1916.—Por mandado de S. S., El Secretario, Licenciado Francisco de Rojas.

X—1341

VILLAFRANCA DEL BIERZO

D. Angel Ricardo Ibarra García, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á Aurelio Alvarez Rodríguez, vecino de San Pedro de Meros, ignorándose las demás circunstancias, así como su actual paradero, para que dentro de diez días comparezca á ser oido en sumario que se sigue por desacato; bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio á que haya lugar en derecho.

Villafranca del Bierzo, 12 de Junio de 1916.—A. Ricardo Ibarra.—D. S. O., Luis F. Rey.

JO—7602

MADRID—HOSPITAL

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 938 de orden del año actual, contra Ildefonso García Herráiz, por uso de armas y desobediencia, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

Ildefonso García Herráiz, en la villa y Corte de Madrid, á 30 de Mayo de 1916; el Tribunal Municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Luis Montón, y Adjuntos D. Santos Moreno y D. Francisco Murcia; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Ildefonso García Herráiz, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

•Hallamos que debemos condenar y condonar al denunciado Ildefonso García Herráiz por la falta de uso de armas sin licencia á la pena de 30 pesetas de multa, y por la de ofensas á la Autoridad á la pena de 10 pesetas de multa, con el apercibimiento correspondiente, represión y al pago de las costas, se decreta el comiso del estoque ocupado; y notifíquese esta resolución por medio de edictos.

Así por esta sentencia, lo pronunciamos, manejamos y firmamos.—Luis Montón.—Santos Moreno.—P. Murcia Castro.

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Ildefonso García Herráiz, expide el presente, visado por S. S. y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 30 de Mayo de 1916.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—V. R. C. Luis Montón.

JO—7603

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 911 de orden del año actual, contra Ildefonso García Herráiz, por escándalo, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 30 de Mayo de 1916; el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Luis Montón, y Adjuntos D. Francisco Murcia y D. Santos Moreno; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, é Ildefonso García Herráiz, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado Ildefonso García Herráiz á la pena de 25 pesetas de multa con el apremio personal correspondiente, represión, y al pago de las costas; y notifiquese esta resolución por medio de edictos.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Luis Montón.—Santos Moreno.—Francisco Murcia y Castro.

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Ildefonso García Herráiz, expido el presente, visado por S. S.^a, y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 30 de Mayo de 1916.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—Visto bueno: Montón. JO—7609

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 811 de orden del año 1916, contra Julián Nanculares Bañuelos, por escándalo, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 3 de Junio de 1916; el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Luis Montón, y Adjuntos D. Manuel Ochoa y D. José Ruiz; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Julián Nanculares Bañuelos, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado Julián Nanculares Bañuelos, á la pena de 25 pesetas de multa, con el apremio personal correspondiente, represión y al pago de las costas; y notifiquese esta resolución por medio de edicto.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Luis Montón.—Manuel Ochoa.—José Ruiz.

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Julián Nanculares Bañuelos, expido el presente, visado por S. S.^a y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 3 de Junio de 1916.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—V.^o H.^o, Luis Montón. JO—7612

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 793 de orden del año 1916, contra Juana

Muela la Rosa, por escándalo, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 3 de Junio de 1916; el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Luis Montón, y Adjuntos don José Ruiz y D. Manuel Ochoa; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Juana Muela la Rosa, de la otra, como denunciada, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á la denunciada Juana Muela la Rosa á la pena de 25 pesetas de multa, con el apremio personal correspondiente represión y al pago de las costas; y notifiquese esta resolución por medio de edictos.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Luis Montón.—Manuel Ochoa.—José Ruiz.

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma á la denunciada Juana Muela la Rosa, expido el presente, visado por S. S.^a y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 3 de Junio de 1916.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—V.^o H.^o, Luis Montón. JO—7613

MADRID—UNIVERSIDAD

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 30 de Mayo de 1916; el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, compuesto por los señores: Presidente: Juez, Sr. D. Gabriel de Usera y Sánchez; Adjuntos, D. Antonio Martínez Pajares, y D. Luis Herce Vales, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal en representación de la acción pública, y María Gómez de la Cruz, Marciana Izquierdo de Sancho y Victoriana Candelas Moreno, cuyo actual paradero de las dos últimas se ignora de la otra como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á María Gómez de la Cruz, y en rebeldía á Marciana Izquierdo de Sancho y á Victoriana Candelas Moreno, á la pena de cinco días de arresto menor á cada una, que deberán cumplir en su domicilio, en atención á lo dispuesto en el artículo 119 del Código Penal, reformado por la ley de 3 de Enero de 1907, y al pago de las costas del juicio por terceras partes, notificándoseles esta sentencia por medio de edictos á las dos últimas.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Gabriel de Usera.—Antonio Martínez Pajares.—Luis Herce Vales.

»Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Gabriel de Usera y Sánchez, Juez municipal del distrito de la Universidad, estando celebrada audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Miguel Errazquin.»

Y para que sirva de notificación á las denunciadas Marciana Izquierdo de Sancho y á Victoriana Candelas Moreno, expido el presente para su inserción en la GACETA DE MADRID, á 30 de Mayo de 1916, El Secretario, Miguel Errazquin.—Visto bueno: Gabriel de Usera. JO—7242

Jurisdicción de Guerra

MELILLA

D. Justo Blanquer Izquierdo, primer Teniente del Regimiento Infantería de África, número 68, Juez instructor del expediente que se sigue con motivo del fallecimiento abintestato del soldado del mismo Cuerpo Andrés Sancerni Guillén.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todas las personas que se consideren con derecho á heredar los bienes dejados por el mencionado soldado á su fallecimiento, que tuvo lugar el día 30 de Agosto de 1915, para que en el plazo de treinta días, á contar desde el siguiente al de la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de Huesca, comparezcan en este Juzgado, sito en Melilla, y presenten los documentos que acrediten ser tales herederos.

Melilla, 5 de Junio de 1916.—El primer Teniente, Juez instructor, Justo Blanquer. JM—2835

Jurisdicción de Marina.

ÁGUILAS

D. Alberto de Medrano y Ortiz, Capitán de Corbeta, Juez instructor del expediente de hallazgo de un bocoy de vino, realizado por el patrón y tripulantes del laud Pablo.

Hago saber: Que encontrándose pescando el citado buque á unas tres millas de este puerto vieron flotando en el mar un bocoy con las marcas á fuego en ambos costados Baritou C. Tarbourude Gette Fute en location, resultando del reconocimiento practicado ser el contenido vino blanco, con un peso de 750 kilogramos.

Las personas que se crean dueñas del citado barril ó bocoy se presentarán en este Juzgado dentro del plazo de treinta días, contados desde su publicación en los periódicos oficiales, con los documentos necesarios que acrediten su derecho, pues en otro caso, y si no se presentare reclamación alguna al finalizar dicho plazo será entregado á los halladores.

Aguilas, 10 de Junio de 1916.—El Juez instructor, Alberto de Medrano.

JM—2821

CARTAGENA

D. Rafael Barrionuevo Núñez, Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor del expediente instruido en averiguación de quiénes sean los responsables de no haberse hecho en tiempo oportuno una reclamación por concepto de reenganche y cuotas correspondientes al Sargento primero que fué del Cuerpo citado, hoy Oficial retirado, D. Roque Pérez Córdoba.

Por el presente cito y emplazo á dicho individuo para que en el término de treinta días, contados desde la fecha en que se inserte el presente edicto, comparezca en este Juzgado, sito en la Intendencia de Marina de este Apostadero, á prestar una declaración ó manifestar su actual domicilio.

Cartagena, 6 de Junio de 1916.—Rafael Barrionuevo. JM—2811